Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CAQUETA
Centro Zonal Florencia 2 (Caqueta)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20253800200000297**3**

Para: SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Caquetá

Asunto: Soportes de legalización contrato de aporte 18003402024

Fecha: 2025-01-20

Atentamente me permito remitir a usted documentos soportes de legalización SEGUNDO desembolso del contrato de aporte 18003402024; de la **EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS**, del Centro Zonal Florencia 2.

1. **Soportes de legalización del mes de DICIEMBRE.**

Los documentos se encuentran debidamente Digitalizados.

Cordialmente,

MERCEDES PENAGOS ESCOBAR
Coordinadora Centro Zonal Florencia 2

Anexo: Uno (47 Folios, 1 CD)

Aprobó: Mercedes Penagos Escobar - Coordinadora Centro Zonal Florencia 2
Revisó: Mercedes Penagos Escobar - Coordinadora Centro Zonal Florencia 2
Proyectó: Claudia Patricia Pimentel Ordoñez

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A6.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	2	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	15/01/2024 8:00	**Fecha y Hora Fin:**	15/01/2024 12:00
Lugar:	Regional_Caquetá		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Caquetá	**Centro Zonal:**	CZ_FLORENCIA_2			**N° de Contrato o Convenio**	18003402024
N° CDP	43724	**N° RP**	143324	FECHA ACTA INICIO	1/11/2024	**Cupos Contratados:**	868

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
868	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE			**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA PATRICIA PIMENTEL ORDOÑEZ
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 1/11/2024	**Hasta:**	20/12/2024	**Fecha aprob. póliza:**	31/10/2024
Póliza N° 1 del CTO	61-44-101056162	**Poliza N° 2**	61-40-101020467	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES			**Cédula RL:**	1.117.515.333
Email Representante L.	fundacionfunamu@gmail.com			**NIT EAS:**	900.196.035-3
Telefono o Cel R.L	3138334513			**Fecha Vencimiento R. L:**	N/A
VIGENCIA ACTUAL Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 524.515.536			**Valor Aportes EAS:**	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 76.371.055			Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 25.379.784			Total Aportes EAS:	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 575.506.807			Valor Actual del CTO:	$ 575.506.807

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ 524.515.536	$ -	$ -	$ -	$ 25.379.784	$ -	$ 499.135.752	$ -	$ 499.135.752
TOTAL	$524.515.536	$0	$0	$0	$25.379.784	$0	$499.135.752	$0	$499.135.752

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	DICIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	14/01/2025		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Los documentos revisados en el presente mes son:

1. Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF.
2. Planilla de pago del talento Humano del periodo en evaluación.
3. Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación.
4. Extracto de la cuenta bancada del periodo en evaluación.
5. Certificado de cobertura.

NOTA: Mediante otrosi N° 2 del 20/12/2024 MODIFICACIÓN, REINVERSIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA, A través de este proceso contractual se busca garantizar hasta el 28 de diciembre del 2024, la continuidad de la prestación del Servicio Público, dando cumplimiento a las orientaciones impartidas en el memorado N° 20241600000166043 del 11 de diciembre del 2024.

Dando cumplimiento a las orientaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia quienes dan concepto de viabilidad para reinvertir los ahorros/inejecuciones para apalancar la adición según Memorando Radicado No: 20241600000166043 de fecha 2024-12-11 asi:

CONTRATO APORTE	VALOR REQUERIDO ADICION (1)	VALOR DE INEJECUCIONES (2)	VALOR TOTAL ADICIONAR (1-2)
18003402024	$ 92.441.184	$ 16.072.129	$ 76.371.055

A corte del mes de diciembre se evidenciaron cuentas por pagar por la suma de $93,190,474, que corresponde a:

Identificación	Nombre tercero	Movimiento crédito
901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	41.022.780,64
901338444	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS	17 746.192,80
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0,00
900147238	Aportes en Linea S.A.	27 680.900,00
901680047	DIAN	5.452 537,24
901680047	ALCALDIA DE FLORENCIA	1.192.285,26
	RENDIMIENTOS	96.078,47
	TOTAL	93.190.474,41

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 222.265.670	$ 222.265.670	$ 0	$ 499.135.752	$ 499.135.752	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 353.241.137	$ 349.279.872	$ 3.961.265	$ 76.371.055	$ 76.371.055	$ 0	$ 185.840.382
TOTAL	$ 575.506.807	$ 571.545.542	$ 3.961.265	$ 575.506.807	$ 575.506.807	$ 0	$ 385.701.782
							$ 571.542.163

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

En el presente mes se evidenciaron los siguientes pagos según movimientos bancarios presentados por la EAS:

Nombre del tercero	Débito	Crédito
LIQUIDACION	0,00	30.688.354,98
BIOSEG NOV	0,00	1.933.559,20
MAT DIDACT NOV	0,00	1.431.681,20
RPP NOV	0,00	29.347.982,00
RPP NOV	0,00	34.014.857,24
SSG NOV	0,00	29.041.400,00
RPP NOV	0,00	28.798.331,94
RPP DIC	0,00	17.921.709,00
REPOSIC DOTACION	0,00	1.593.650,00
RPP DIC	0,00	15.003.962,00
RPP DIC	0,00	24.744.555,00
NOMINA DIC	0,00	67.137.020,00
DESEMBOLSO	76.371.055,00	0,00
DOTACION	0,00	6.891.392,50
IMPUESTOS NOV	0,00	2.264.404,00
REEMPLAZO DIC	0,00	86.666,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.355,66	0,00
GTOS FINANCIEROS DIC	0,00	1.615.160,61
TOTAL	76.372.410,66	292.514.685,67

La reinversión de $16,072,129 corresponde al Cierre definitivo del servicio HCB ESTRELLAS DEL FUTURO Código 1800100013170 mediante Resolución No 000787 del 12 de noviembre de 2024, por renuncia de la Madre Comunitaria de DANIELA MARCELA BOTINA PERDOMO quien renuncio a partir del 08 de NOVIEMBRE del 2024.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO S.T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 16.072.129	$ 16.072.129	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 3.961.265	$ 3.961.265	$ 0	$ 16.072.129	$ 0	$ 16.072.129
TOTAL	$ 0	$ 20.033.394	$ 20.033.394	$ 0	$ 16.072.129	$ 0	$ 3.961.265
							$ 3.961.265

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 575.506.807	$ 571.545.542	100%	99%	-0,69%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Las inejecuciones presentadas en el mes validado corresponde a:

Concepto/Mes	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos		
5. DIFERENCIAS		
REPOSICION DOTACION	$1 955 939	$1.955.939
MAT DIDACT DE CONSUMO	$834 260	$834.260
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$2 308	$2.308
PROVISION VACACIONES	$0	$0
PROVISION % A LAS CESANTIA	$309	$309
PROVISION CESANTIAS	$2 308	$2.308
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	$0
VALOR RACIÓN PREPARA	$1 017 100	$1.017.100
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$149 039	$149.039
TOTAL	$3.961.265	$3.961.265

Página 1

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 313.295.370
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 76.371.055
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 389.666.425
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 385.701.782
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 3.964.644
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 97.155.118
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 93.190.474
VALOR CONCILIADO	$ 93.190.474
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 1.356
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 3.378
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	610101263

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

*El valor por la suma de $1356 corresponde a los rendimientos financieros generados en el mes de diciembre.
*El valor a conciliar coresponde a las cuentas por pagar canceladas según movimiento de cuenta presentada por la EAS:

SALDO DE BANCOS	$	97.155.118
CUENTAS POR PAGAR-(Movimiento bancario)	$	93.190.474
SALDO POR REINTEGRAR	**$**	**3.964.644**

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES TASAS COMPENSATORIAS:

NO APLICA PARA EL CONTRATO.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera copia CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ISBF, ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	868	868	0	$ 0	CERTIFICADO DE COBERTURA			
INASISTENCIA				$ 1.017.100	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 4.825	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 2.939.238	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 3.961.263				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Las inejecuciones presentadas en el mes revisado corresponde a:
* Se presenta una inejecución de $1.017.100 que corresponde a 14 cupos no ejecutados ($7.265*14*10)

Concepto/Mes	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos		
5. DIFERENCIAS		
REPOSICION DOTACION	$1.955.939	$1.955.939
MAT DIDACT DE CONSUMO	$834.260	$834.260
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$2.308	$2.308
PROVISION VACACIONES	$0	$0
PROVISION % A LAS CESANTIA	$309	$309
PROVISION CESANTIAS	$2.308	$2.308
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	$0
VALOR RACIÓN PREPARA	$1.017.100	$1.017.100
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$149.039	$149.039
TOTAL	$3.961.265	$3.961.265

Página 1

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

1. Archivar los documentos soporte de legalización de forma cronológica y organizada.
2. Conservar y preservar los soportes de legalización de cuentas del contrato como parte de la contabilidad.
3. La EAS debe guardar por un periodo de (10) años luego del acta de liquidación del respectivo contrato de aporte.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Reintegrar rendimientos financieros del mes de noviembre por la suma de $2022 y diciembre por la suma de $1356	EAS	3/02/2024
Reintegrar los recursos no ejecutados por la suma de $3,961,265.	EAS	3/02/2024
Presentar los documentos para inicio de tramite de liquidación del contrao de aporte.	EAS	6/02/2024

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA ASISTENTESFIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	dady.martinez@icbf.gov.co	
CLAUDIA PATRICIA PIMENTEL ORDOÑEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	claudia.pimentel@icbf.gov.co	
YESITH ROJA BARRERA	APOYO TECNICO ICBF	yesith.barrera@icbf.gov.co	
JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES	REPRESENTANTE LEGAL EAS	fundacionfunamu@gmail.com	
DIANA ASTRID MORA	APOYO FINANCIERO EAS	dianamora.1709@gmail.com	

Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!
Este color impreso de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF (LEY 1581 DE 2012

claudia

423

Fundación FUNAMU
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Nit 900196035-3

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20253800200001932
Código web: 47pyUV6Xclg8tTjXuiFf0zLOldo=
Radicador: YERALDINE SEGURA PENA Fecha: 2025-01-15 08:10 Folios:
Remitente: FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y DERECHOS HUMANOS -FUNAMU

Florencia Caquetá, 14 de enero del 2025

Señora
DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE
Supervisora Contrato de Aporte N° 18003402024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Regional Caquetá

Asunto: Legalización de cuentas periodo DICIEMBRE 2024.

De manera atenta y cordial, nos permitimos allegar de manera física y digital los soportes de ejecución técnica y financiera para el proceso de legalización de cuentas del mes de **DICIEMBRE 2024.**

La información allegada se encontrará de la siguiente manera:

1. Informe Técnico
2. RAM
3. Reporte Cuéntame
4. Planillas de entrega RPP
5. Certificado de Cobertura
6. Planilla Bienestarina
7. Informe Financiero
8. Planilla de pago Talento Humano
9. Planilla de pago de seguridad social
10. Facturas o documento equivalente que soportan la ejecución del contrato
11. Extracto Bancario
12. Libro de Bancos

13. Libro de Gastos
14. Impuestos
15. Compras Local
16. Licencia Software
17. Certificado de cumplimiento pago a proveedores, pago de impuestos y obligaciones tributarias.

Quedamos atentos a una positiva respuesta,

Juan Alexy Rodriguez.

JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES
C.C 1.117.515.333 de Florencia
Representante Legal
Número de Folios 16 2 CD

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F8.MO16.PP	12/08/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL												
Regional	CAQUETA				Centro Zonal			FLORENCIA 2				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS				Municipios donde se presta el servicio			FLORENCIA				
N° del convenio	15693492024	Fecha de legalización del convenio		31/10/2024	Plazo de ejecución			Desde:	1/11/2024			
								Hasta:	28/12/2024			
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio	1/11/2024				Periodo sobre el cual reporta			Desde:	1/12/2024			
								Hasta:	28/12/2024			

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	CUPOS POR UNIDAD	No. DE CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
					$76.371.055	16/12/24	$25.379.784	20/11/24	
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR	69	14	826	$524.815.536					$575.806.807
TOTALES				TOTALES	$76.371.055		$25.379.784		

2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO											18	10	28
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1 Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF											$499.135.752	$76.371.055	$575.506.807
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.135.752	$76.371.055	$575.506.807
DIAS DE ATENCION POR PERIODO											18	10	28
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION											$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION											$0	$117.000.939	$117.000.939
MAT.DIDACT.DE CONSUMO											$1.475.960	$834.260	$2.310.220
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)											$0	$0	$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.											$2.679.684	$2.489.592	$5.169.276
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD											$1.993.360	$0	$1.993.360
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS											$1.378.043	$0	$1.378.043
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS											$2.095.722	$1.701.828	$3.797.550
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (ISAS)											$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO											$75.746.667	$70.373.333	$146.120.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE											$0	$0	$0
S.S. PENSIONES											$9.069.633	$8.448.686	$17.538.319
S.S. SALUD											$6.438.733	$5.983.786	$12.422.519
S.S. ARL											$776.300	$735.700	$1.512.000
PARAFISCALES											$6.677.000	$6.882.600	$13.559.600
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS											$6.309.697	$5.864.426	$12.174.123
PROVISION VACACIONES											$3.158.636	$2.934.568	$6.093.204
PROVISION % A LAS CESANTIA											$757.164	$703.733	$1.460.897
PROVISION CESANTIAS											$6.309.697	$5.864.426	$12.174.123
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO											$3.057.879	$2.904.118	$5.961.997
VALOR RACIÓN PREPARAR											$94.321.495	$60.008.900	$154.330.395
VALOR RPP											$0	$0	$0
VALOR RPP FORTALECIDA											$0	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES											$0	$60.510.240	$60.510.240
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$222.265.670	$353.241.137	$575.506.807
3. RECURSOS EJECUTADOS													
DOTACION											$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION											$0	$115.045.000	$115.045.000
MAT.DIDACT.DE CONSUMO											$1.475.960	$0	$1.475.960
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)											$0	$0	$0

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	CAQUETA							Centro Zonal		FLORENCIA 2			
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS							Municipios donde se presta el servicio		FLORENCIA			
N° del convenio	18803492024			Fecha de legalización del convenio		31/10/2024		Plazo de ejecución		Desde:	1/11/2024		
										Hasta:	20/12/2024		
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio	1/11/2024							Periodo sobre el cual reporta		Desde:	1/12/2024		
										Hasta:	20/12/2024		
ASEO,COMB.Y SERV.P.											$2.679.684	$2.469.592	$5.159.276
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD											$1.993.360	$0	$1.993.360
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS											$1.378.043	$0	$1.378.043
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS											$2.095.722	$1.701.828	$3.797.550
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)											$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO											$75.746.667	$70.373.333	$146.120.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE											$0	$0	$0
S.S. PENSIONES											$9.089.833	$8.448.686	$17.538.519
S.S. SALUD											$6.438.733	$5.983.786	$12.422.519
S.S. ARL											$776.300	$735.700	$1.512.000
PARAFISCALES											$6.677.000	$6.882.600	$13.559.600
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS											$0	$0	$0
PROVISION VACACIONES											$0	$0	$0
PROVISION % A LAS CESANTIA											$0	$0	$0
PROVISION CESANTIAS											$0	$0	$0
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO											$0	$0	$0
VALOR RACIÓN PREPARA											$94.321.495	$58.991.800	$153.313.295
VALOR RPP											$0	$0	$0
VALOR RPP FORTALECIDA											$0	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES											$0	$60.391.201	$60.391.201
TOTAL EJECUCION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$202.672.597	$331.013.526	$533.686.123
4. PROVISIONES													
DOTACION											$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION											$0	$0	$0
MAT.DIDACT.DE CONSUMO											$0	$0	$0
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)											$0	$0	$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.											$0	$0	$0
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD											$0	$0	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS											$0	$0	$0
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS											$0	$0	$0
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)											$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)											$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO											$0	$0	$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE											$0	$0	$0
S.S. PENSIONES											$0	$0	$0
S.S. SALUD											$0	$0	$0
S.S. ARL											$0	$0	$0
PARAFISCALES											$0	$0	$0
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS											$6.309.697	$5.862.118	$12.171.815
PROVISION VACACIONES											$3.158.636	$2.934.568	$6.093.204
PROVISION % A LAS CESANTIA											$757.164	$703.424	$1.460.588
PROVISION CESANTIAS											$6.309.697	$5.862.118	$12.171.815
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO											$3.057.879	$2.904.118	$5.961.997
VALOR RACIÓN PREPARA											$0	$0	$0
VALOR RPP											$0	$0	$0
VALOR RPP FORTALECIDA											$0	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES											$0	$0	$0
TOTAL PROVISIONES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.593.073	$18.266.346	$37.859.419
5. DIFERENCIAS													

1. INFORMACIÓN GENERAL														
Regional	CAQUETA							Centro Zonal		FLORENCIA 2				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS							Municipios donde se presta el servicio		FLORENCIA				
N° del convenio	18693492024		Fecha de legalización del convenio		31/10/2024			Plazo de ejecución		Desde:	1/11/2024			
										Hasta:	28/12/2024			
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio	1/11/2024							Periodo sobre el cual reporta		Desde:	1/12/2024			
										Hasta:	28/12/2024			
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.955.939	$1.955.939
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$834.260	$834.260
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ASEO COMB Y SERV P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (BAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
S.S. PENSIONES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
S.S. SALUD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
S.S. ARL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PARAFISCALES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.308	$2.308	$2.308
PROVISION VACACIONES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PROVISION % A LAS CESANTIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$309	$309	$309
PROVISION CESANTIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.308	$2.308	$2.308
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.017.100	$1.017.100	$1.017.100
VALOR RPP	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR RPP FORTALECIDA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$149.039	$149.039	$149.039
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.961.265	$3.961.265	$3.961.265

OBSERVACIONES:	
1-	Mediante oficio con radicado Nro. 20243800200049431 se realizó modificación contractual existiendo una adición en tiempo (26 Dic 2024) y recursos ($82 443 194) realizando una reinversión de los recursos no ejecutados en noviembre por valor de $16.072.129 para cubrir gastos de la adición en tiempo.
2-	Se reajusta presupuesto de diciembre para cubrir deficit en TH
3-	RPP: Se presenta una inejecución de $1.017.100 que corresponde a 14 cupos no ejecutados ($7.265*14*10) Ración Vacacional: El vr de inejecución corresponde a 2 cupos.

* CUANDO EL FORMATO SE APLIQUE A INFORME FINANCIERO DE LA MODALIDAD HCB PARA SITIOS CONCERTADOS EQUIVALE AL VALOR DEL REFRIGERIO

Juan Moy Rodriguez.

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO16.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	1900342024	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	499135752

2 SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO											$499.135.752,00	$75 371 065,00
VALOR OTROS INGRESOS											$0,00	$0,00
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$313.295.370,40
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.135.752,00	$388.666.435,40
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF											$185.840.381,60	$127 823 051,09
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO											$36.425.268,40	$83 190 474,41
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO											$0,00	$124 667 811,58
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL											$0,00	$37 859 419,00
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS											$0,00	$2.264.404,00
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO											$0,00	$0,00
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$313.295.370,40	$97.181.739,73
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO											$313.297.392,83	$97 185 117,82
DIFERENCIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.022,43	$3.378,09
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO											$19.593.073,00	$18 268 346,00
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.593.073,00	$0,00

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO											$2.022,43	$1.355,66	$3.378,09
VALOR CONSIGNADO													$0 00
FECHA DE LA CONSIGNACION													
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION													
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS											NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
												DIFERENCIA	$3.378,09

OBSERVACIONES

SE PAGA LIQUIDACIÓN LABORAL DE LA MC DIANA MARCELA BONITA EL 03 DICIEMBRE POR VALOR $75.676

LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REINTEGRO

Aranzazu Salazar C.

Firma del Contador o tesorero de la empresa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.AIDS.FP	13/08/2021
		Versión 8	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Público	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Firma del Representante Legal

La Línea de Impresión este documento... página es el Original o Archivo?

LOS DATOS APORTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DADA, SEGÚN LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	NIT:	900196035-3	
ENTIDAD BANCARIA:		OFICINA:	FLORENCIA	
TIPO DE CUENTA:	AHORROS		PERIODO	1/12/2024
NUMERO DE CUENTA:	610-10126-3			31/12/2024
DESCRIPCION			VALOR SEGÚN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO			$97.151.740	
SALDO EXTRACTO BANCARIO				$97.155.118
DIFERENCIA A CONCILIAR				$3.378
DETALLE DE LA CONCILIACION				MOVIMIENTOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE NOVIEMBRE PENDIENTES DE REINTEGRO				-$2.022
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE PENDIENTES DE REINTEGRO				-$1.356
VALOR CONCILIADO				-$3.378
BALANCE DE LA CONCILIACION				$0

* ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

Aranzazu Salazar C.

Firma Contador y/o tesorero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Banco AV Villas

EXTRACTO

RENTAVILLAS

FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM

PERÍODO	2024/12/01	A	2024/12/31
PÁGINA	1		
CUENTA/DEPÓSITO No.	610-10126-3		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	FLORENCIA		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$313,297,392.83
+ Movimiento crédito:	$76,372,410.66
- Movimiento débito:	$292,514,685.67
Saldo final período:	$97,155,117.82

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período:	$161,252,295.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 001117521092 BANCO COOPERATIVO CO	$75,676.00	$313,221,716.83
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 000901764143 BANCOLOMBIA	$1,431,681.20	$311,790,035.63
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 000901764143 BANCOLOMBIA	$1,933,559.20	$309,856,476.43
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 000901680047 BANCOLOMBIA	$28,798,331.94	$281,058,144.49
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 000901680047 BANCOLOMBIA	$29,347,982.00	$251,710,162.49
2024/12/03	DEB TRANSF INTERNET 000901680047 BANCOLOMBIA	$34,014,857.24	$217,695,305.25
2024/12/04	COMPRA PSE INTERNET	$29,041,400.00	$188,653,905.25
2024/12/04	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$28,260.00	$188,625,645.25
2024/12/04	NOTA DEBITO I.V.A.	$5,364.00	$188,620,281.25
2024/12/04	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$498,708.45	$188,121,572.80
2024/12/18	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$1,593,650.00	$186,527,922.80
2024/12/18	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$15,003,962.00	$171,523,960.80
2024/12/18	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$17,921,709.00	$153,602,251.80
2024/12/18	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$24,744,555.00	$128,857,696.80
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040670147 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$128,329,891.99
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781625 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$127,170,701.99
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781925 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$126,642,897.18
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000036067616 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$126,115,092.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117514262 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$124,955,902.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117534238 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$123,796,712.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117554713 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$122,637,522.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040612454 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$121,478,332.37

VIGENCIA 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

Aplica para Persona Natural de acuerdo con la Ley 2300, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección protección datos personales

CERTIVILLAS

RANGO	TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	0,00%	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	0,00%	0,05%	0,05%
$1,000,001 a $10,000,000	1,75%	0,10%	1,85%
$10,000,001 a $20,000,000	2,75%	0,15%	2,90%
$20,000,001 a $50,000,000	3,25%	0,20%	3,45%
$50,000,001 a $100,000,000	4,50%	0,25%	4,75%
Mayor a $100,000,000	5,50%	0,30%	5,80%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ústariz González o Juan Manuel Calderón Cuello, para atención Personalizada. En Bogotá en la Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Atención telefónica: (601) 6108161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos. Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24/7 a través de los siguientes medios. Correo Electrónico: defensoravvillas@ustarizabogados.com Página Web: https://ustarizabogados.com/. APP Defensoría: https://legalcrc.com/app-dcf/.

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611870 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$120,319,142.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030506116 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$119,159,952.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040771350 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$118,000,762.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079039 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$116,841,572.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040612419 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$115,682,382.37
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040075804 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$115,154,577.56
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000038210381 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$114,626,772.75
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040782793 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$114,098,967.94
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079473 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$113,571,163.13
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040077324 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$112,411,973.13
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781946 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$111,884,168.32
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117494068 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$111,356,363.51
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117501824 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$110,828,558.70
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030507216 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$110,300,753.89
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040768864 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$109,772,949.08
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000032853431 BANCO COOPERATIVO CO	$1,121,190.00	$108,651,759.08
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030505724 BANCO COOPERATIVO CO	$1,124,190.00	$107,527,569.08
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001110479710 BANCO COOPERATIVO CO	$1,136,190.00	$106,391,379.08
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040077482 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$105,863,574.27
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611547 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$105,335,769.46
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030507506 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$104,807,964.65
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040077324 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$104,280,159.84
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117509730 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$103,752,355.03
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079388 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$103,224,550.22
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000050871098 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$102,696,745.41
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040078393 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$102,168,940.60
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000025166008 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$101,641,135.79
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040093054 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$101,113,330.98
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000052282778 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$100,585,526.17
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000032853431 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$100,057,721.36
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000043654168 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$99,529,916.55
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001070018696 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$98,370,726.55
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611813 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$97,211,536.55
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001116920379 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$96,052,346.55
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781625 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$95,524,541.74
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040763894 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$94,996,736.93
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040776773 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$94,468,932.12
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117532324 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$93,941,127.31
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040612419 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$93,413,322.50
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040782266 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$92,885,517.69
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030505724 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$92,357,712.88
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117505358 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$91,829,908.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000038210381 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$90,670,718.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040782793 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$89,511,528.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079473 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$88,352,338.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117494068 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$87,193,148.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117501824 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$86,033,958.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040600556 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$84,874,768.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040621202 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$83,715,578.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040768803 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$82,556,388.07
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117534238 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$82,028,583.26
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117554713 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$81,500,778.45
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040612454 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$80,972,973.64

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611870 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$80,445,168.83
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040621202 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$79,917,364.02
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040768803 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$79,389,559.21
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000031031808 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$78,861,754.40
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001193049550 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$78,333,949.59
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000052112242 BANCOLOMBIA	$527,804.81	$77,806,144.78
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001110479710 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$77,278,339.97
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030509964 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$76,750,535.16
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001070018696 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$76,222,730.35
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611813 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$75,694,925.54
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001116920379 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$75,167,120.73
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030506116 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$74,639,315.92
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040771350 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$74,111,511.11
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079039 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$73,583,706.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117505358 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$72,424,516.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030509964 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$71,265,326.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117488168 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$70,106,136.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000031031808 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$68,946,946.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001193049550 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$67,787,756.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000052112242 BANCOLOMBIA	$1,159,190.00	$66,628,566.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040768864 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$65,469,376.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781946 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$64,310,186.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040776773 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$63,150,996.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117532324 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$61,991,806.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000065750638 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$60,832,616.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030518862 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$59,673,426.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001115791534 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$58,514,236.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040670147 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$57,355,046.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030507216 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$56,195,856.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000025166008 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$55,036,666.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040093054 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$53,877,476.30
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040600556 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$53,349,671.49
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117489244 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$52,821,866.68
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040780342 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$52,294,061.87
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040780342 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$51,134,871.87
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117488168 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$50,607,067.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117509730 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$49,447,877.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040079388 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$48,288,687.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000050871098 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$47,129,497.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040078393 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$45,970,307.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000052282778 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$44,811,117.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000043654168 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$43,651,927.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117489244 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$42,492,737.06
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001117514262 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$41,964,932.25
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040781925 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$40,805,742.25
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000036067616 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$39,646,552.25
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040075804 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$38,487,362.25
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000065750638 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$37,959,557.44
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030518862 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$37,431,752.63
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001006531072 BANCOLOMBIA	$86,666.00	$37,345,086.63
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 001115791534 BANCO COOPERATIVO CO	$527,804.81	$36,817,281.82
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040077482 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$35,658,091.82
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040611547 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$34,498,901.82

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000030507506 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$33,339,711.82
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040763894 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$32,180,521.82
2024/12/24	DEB TRANSF INTERNET 000040782266 BANCO COOPERATIVO CO	$1,159,190.00	$31,021,331.82
2024/12/24	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$551,070.00	$30,470,261.82
2024/12/24	NOTA DEBITO I.V.A.	$104,598.00	$30,365,663.82
2024/12/24	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$393,968.17	$29,971,695.65
2024/12/26	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	$76,371,055.00	$106,342,750.65
2024/12/27	DEB TRANSF INTERNET 001117497702 BANCOLOMBIA	$6,891,392.50	$99,451,358.15
2024/12/27	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$2,264,404.00	$97,186,954.15
2024/12/27	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$4,710.00	$97,182,244.15
2024/12/27	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$97,181,350.15
2024/12/27	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$27,587.99	$97,153,762.16
2024/12/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,355.66	$97,155,117.82

Movimiento auxiliar por cuenta contable

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

900196035-3

De Diciembre 01 2024 a Diciembre 31 2024

Código contable	Cuenta contable	Comprobante	Fecha elaboración	Identificación	Nombre del tercero	Centro de costo	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento	Saldo total cuenta
Cuenta contable: 11200525AV Villas Cta Ahorros 610101263							313.297.992,83	76.372.410,68	252.514.685,67		97.155.317,82
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1243	03/12/2024	1117521092	DANIELA MARCELA BOTINA PERDOMO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	75.676,00	313.225.238,03	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-2	04/12/2024	901764143	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA AMAZONIA SAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.933.559,20	311.291.679,01	BROSEG NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-3	04/12/2024	901764143	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA AMAZONIA SAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.431.681,20	309.859.998,01	MAT DIDACT NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-4	04/12/2024	901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	29.347.982,00	280.512.016,01	RPP NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-5	04/12/2024	901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	34.014.857,24	246.497.159,01	RPP NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-31-68	04/12/2024	900147238	Apertes en Linea S.A.	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	29.041.400,00	217.455.759,01	SIG NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-1	05/12/2024	901389444	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	28.798.381,84	188.657.427,01	RPP NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-9	18/12/2024	901389444	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	17.921.708,00	170.735.718,01	RPP DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-10	18/12/2024	901764143	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA AMAZONIA SAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.593.850,00	169.142.068,01	REPOSIC DOTACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-11	18/12/2024	901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	15.003.942,00	154.138.126,01	RPP DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-12	18/12/2024	901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	24.744.555,00	129.393.571,01	RPP DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1290	24/12/2024	40768064	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	128.234.360,34	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1291	24/12/2024	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	127.075.169,67	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1292	24/12/2024	65750638	BRIGIT TOTENA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	125.915.979,00	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1293	24/12/2024	30518882	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	124.756.788,33	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1294	24/12/2024	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	123.597.597,66	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1295	24/12/2024	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	122.438.406,99	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1296	24/12/2024	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	121.279.216,32	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1297	24/12/2024	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	120.120.025,65	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1298	24/12/2024	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	118.960.834,98	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1299	24/12/2024	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	117.801.644,31	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1300	24/12/2024	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	116.642.453,64	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1301	24/12/2024	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	115.483.262,97	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1302	24/12/2024	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	114.324.072,30	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1303	24/12/2024	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	113.164.881,63	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1304	24/12/2024	1107046550	GISELLA LOPEZ CALDERON	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	112.005.690,98	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1305	24/12/2024	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BONDRQUEZ PUENTES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	110.846.500,29	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1306	24/12/2024	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.136.190,00	109.710.309,62	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1307	24/12/2024	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	108.551.118,95	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1308	24/12/2024	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	107.391.928,28	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1309	24/12/2024	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	106.232.737,61	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1310	24/12/2024	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	105.073.546,94	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1311	24/12/2024	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	103.914.356,27	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1312	24/12/2024	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	102.755.165,60	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1313	24/12/2024	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	101.595.974,93	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1314	24/12/2024	40079368	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	100.436.784,26	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1315	24/12/2024	50671098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	99.277.593,59	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1316	24/12/2024	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	98.118.402,92	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1317	24/12/2024	25186008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	96.959.212,25	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1318	24/12/2024	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	95.800.021,58	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1319	24/12/2024	52282778	MARGODY CUCHIMBA YACUE	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	94.640.830,91	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1320	24/12/2024	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.121.190,00	93.519.640,24	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1321	24/12/2024	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	92.360.449,57	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1322	24/12/2024	40077492	MARIELA QUINTERO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	91.201.258,90	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1323	24/12/2024	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	90.042.068,23	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1324	24/12/2024	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	88.882.877,56	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1325	24/12/2024	40768894	MARLY PENA CUELLAR	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	87.723.686,99	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1326	24/12/2024	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	86.564.496,22	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1327	24/12/2024	30506724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.124.190,00	85.440.305,55	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1328	24/12/2024	30508964	MAYOLI ROMERO PINZON	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	84.281.114,88	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1329	24/12/2024	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	83.121.924,21	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1330	24/12/2024	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	81.962.733,54	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1331	24/12/2024	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	80.803.542,87	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1332	24/12/2024	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	79.644.352,20	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1333	24/12/2024	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	78.485.161,53	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1334	24/12/2024	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	77.325.970,96	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1335	24/12/2024	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	76.166.780,19	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1336	24/12/2024	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	75.007.589,52	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1337	24/12/2024	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PRADAÑOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	73.848.398,85	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1338	24/12/2024	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	72.688.208,18	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1339	24/12/2024	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	71.530.017,51	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1340	24/12/2024	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	70.370.826,84	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1341	24/12/2024	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	69.211.636,17	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1342	24/12/2024	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	68.052.445,50	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1343	24/12/2024	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	66.893.254,83	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1344	24/12/2024	40079473	YAQUELINE OSPINA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024		0,00	1.159.190,00	65.734.064,16	NOMINA DIC

11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1345	24/12/2024	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	1.159.190,00	64.574.873,49	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1346	24/12/2024	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	1.159.190,00	63.415.682,82	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1347	24/12/2024	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	1.159.190,00	62.256.492,15	NOMINA DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1348	24/12/2024	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	61.728.687,34	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1349	24/12/2024	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	61.200.882,53	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1350	24/12/2024	65750638	BRIGIT TOTENA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	60.673.077,72	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1351	24/12/2024	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	60.145.272,91	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1352	24/12/2024	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	59.617.468,10	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1353	24/12/2024	40670147	DELDY LOZANO PEREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	59.089.663,29	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1354	24/12/2024	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	58.561.858,48	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1355	24/12/2024	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	58.034.053,67	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1356	24/12/2024	1117554715	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	57.506.248,86	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1357	24/12/2024	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	56.978.444,05	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1358	24/12/2024	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	56.450.639,24	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1359	24/12/2024	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	55.922.834,43	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1360	24/12/2024	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	55.395.029,62	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1361	24/12/2024	91031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	54.867.224,81	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1362	24/12/2024	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	54.339.420,00	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1363	24/12/2024	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	53.811.615,19	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1364	24/12/2024	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	53.283.810,38	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1365	24/12/2024	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	52.756.005,57	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1366	24/12/2024	40778773	JANETH BERMEO SANTANILLA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	52.228.200,76	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1367	24/12/2024	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	51.700.395,95	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1368	24/12/2024	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	51.172.591,14	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1369	24/12/2024	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	50.644.786,33	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1370	24/12/2024	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	50.116.981,52	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1371	24/12/2024	1117508730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	49.589.176,71	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1372	24/12/2024	40078388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	49.061.371,90	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1373	24/12/2024	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	48.533.567,09	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1374	24/12/2024	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	48.005.762,28	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1375	24/12/2024	25156008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	47.477.957,47	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1376	24/12/2024	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	46.950.152,66	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1377	24/12/2024	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	46.422.347,85	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1378	24/12/2024	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	45.894.543,04	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1379	24/12/2024	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	45.366.738,23	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1380	24/12/2024	40077482	MARIELA QUINTERO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	44.838.933,42	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1381	24/12/2024	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	44.311.128,61	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1382	24/12/2024	30507506	MARLY FRAIDHO BENAVIDES HERNANDEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	43.783.323,80	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1383	24/12/2024	40783884	MARLY PENA CUELLAR	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	43.255.518,99	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1384	24/12/2024	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	42.727.714,18	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1385	24/12/2024	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	42.199.909,37	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1386	24/12/2024	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	41.672.104,56	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1387	24/12/2024	1070018606	MAYRA JULIETH OBREGON AYILES	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	41.144.299,75	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1388	24/12/2024	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	40.616.494,94	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1389	24/12/2024	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	40.088.690,13	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1390	24/12/2024	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	39.560.885,32	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1391	24/12/2024	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	39.033.080,51	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1392	24/12/2024	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	38.505.275,70	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1393	24/12/2024	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	37.977.470,89	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1394	24/12/2024	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	37.449.666,08	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1395	24/12/2024	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	36.921.861,27	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1396	24/12/2024	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	36.394.056,46	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1397	24/12/2024	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	35.866.251,65	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1398	24/12/2024	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	35.338.446,84	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1399	24/12/2024	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	34.810.642,03	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1400	24/12/2024	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	34.282.837,22	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1401	24/12/2024	40782783	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	33.755.032,41	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1402	24/12/2024	40079473	YAQUELINE OSPINA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	33.227.227,60	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1403	24/12/2024	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	32.699.422,79	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1404	24/12/2024	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	32.171.617,98	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-50-1405	24/12/2024	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	527.804,81	31.643.813,17	LIQUIDACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-31-88	26/12/2024	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	78.371.055,00	0,00	108.014.868,17	
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	RP-19-13	27/12/2024	40621945	MILVIA YANETH ROJAS MONTIEL	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	6.891.392,50	101.123.475,67	DOTACION
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-31-87	27/12/2024	800095728	ALCALDIA DE FLORENCIA	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	2.264.404,00	98.859.071,67	IMPUESTOS NOV
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	DS-2-2163	28/12/2024	1006531072	AUDREY PENAGOS QUINTERO	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	86.666,00	98.772.404,67	REEMPLAZO DIC
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-31-89	31/12/2024	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	1.355,66	0,00	98.773.760,33	
11200525	AV Villas Cta Ahorros 610101263	CC-31-89	31/12/2024	860035827	banco comercial AV villas s.a.	15 HCB FCIA 2 CONT 18003402024	0,00	1.615.180,81	97.159.117,92	GTOS FINANCIEROS DIC
Total general							**76.372.410,66**	**292.514.685,67**		

Procesado en: Enero 09 2025 10:39

NOV	124.567.811,58
DIC	127.823.051,09
PROV LABORA	37.859.419,00
IMPUESTOS	2.264.404,00
	292.514.685,67

Balance de prueba por centro de costo

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
900196035-3
De Diciembre 2024 a Diciembre 2024
Centro de costo 15-2 - HCB FCIA 2 CONT 18003402024

Código cuenta contable	Nombre cuenta contable	Identificación	Nombre tercero	Movimiento débito
510506	Sueldos	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	1.213.333,33
510506	Sueldos	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	1.213.333,33
510506	Sueldos	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	1.213.333,33
510506	Sueldos	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	1.213.333,33
510506	Sueldos	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	1.213.333,33
510506	Sueldos	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	1.213.333,33
510506	Sueldos	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	1.213.333,33
510506	Sueldos	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	1.213.333,33
510506	Sueldos	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	1.213.333,33
510506	Sueldos	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	1.213.333,33
510506	Sueldos	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	1.213.333,33
510506	Sueldos	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	1.213.333,33
510506	Sueldos	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	1.213.333,33
510506	Sueldos	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	1.213.333,33
510506	Sueldos	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	1.213.333,33
510506	Sueldos	65750638	BRIGIT TOTENA	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	1.213.333,33
510506	Sueldos	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	1.213.333,33
510506	Sueldos	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	1.213.333,33
510506	Sueldos	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	1.213.333,33
510506	Sueldos	40079473	YAQUELINE OSPINA	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	1.213.333,33
510506	Sueldos	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	1.213.333,33
510506	Sueldos	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	1.213.333,33
510506	Sueldos	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	1.213.333,33
510506	Sueldos	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	1.213.333,33
510506	Sueldos	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	1.213.333,33
510506	Sueldos	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40077482	MARIELA QUINTERO	1.213.333,33
510506	Sueldos	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	1.213.333,33
510506	Sueldos	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	1.213.333,33
510506	Sueldos	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	1.213.333,33
510506	Sueldos	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	1.213.333,33
510506	Sueldos	40763894	MARLY PENA CUELLAR	1.213.333,33
510506	Sueldos	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	1.213.333,33
510506	Sueldos	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	1.213.333,33
510506	Sueldos	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	1.213.333,33
510506	Sueldos	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	1.213.333,33
510530	Cesantías	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	101.071,00
510530	Cesantías	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	101.071,00
510530	Cesantías	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	101.071,00

510530	Cesantías	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	101.071,00
510530	Cesantías	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	101.071,00
510530	Cesantías	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	101.071,00
510530	Cesantías	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	101.071,00
510530	Cesantías	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	101.071,00
510530	Cesantías	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	101.071,00
510530	Cesantías	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	101.071,00
510530	Cesantías	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	101.071,00
510530	Cesantías	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	101.071,00
510530	Cesantías	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	101.071,00
510530	Cesantías	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	101.071,00
510530	Cesantías	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	101.071,00
510530	Cesantías	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	101.071,00
510530	Cesantías	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	101.071,00
510530	Cesantías	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	101.071,00
510530	Cesantías	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	101.071,00
510530	Cesantías	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	101.071,00
510530	Cesantías	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	101.071,00
510530	Cesantías	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	101.071,00
510530	Cesantías	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	101.071,00
510530	Cesantías	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	101.071,00
510530	Cesantías	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	101.071,00
510530	Cesantías	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	101.071,00
510530	Cesantías	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	101.071,00
510530	Cesantías	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	101.071,00
510530	Cesantías	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	101.071,00
510530	Cesantías	65750638	BRIGIT TOTENA	101.071,00
510530	Cesantías	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	101.071,00
510530	Cesantías	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	101.071,00
510530	Cesantías	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	101.071,00
510530	Cesantías	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	101.071,00
510530	Cesantías	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	101.071,00
510530	Cesantías	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	101.071,00
510530	Cesantías	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	101.071,00
510530	Cesantías	40079473	YAQUELINE OSPINA	101.071,00
510530	Cesantías	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	101.071,00
510530	Cesantías	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	101.071,00
510530	Cesantías	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	101.071,00
510530	Cesantías	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	101.071,00
510530	Cesantías	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	101.071,00
510530	Cesantías	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	101.071,00
510530	Cesantías	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	101.071,00
510530	Cesantías	40077482	MARIELA QUINTERO	101.071,00
510530	Cesantías	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	101.071,00
510530	Cesantías	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	101.071,00
510530	Cesantías	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	101.071,00
510530	Cesantías	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	101.071,00
510530	Cesantías	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	101.071,00
510530	Cesantías	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	101.071,00
510530	Cesantías	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	101.071,00
510530	Cesantías	40763894	MARLY PENA CUELLAR	101.071,00
510530	Cesantías	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	101.071,00
510530	Cesantías	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	101.071,00
510530	Cesantías	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	101.071,00
510530	Cesantías	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	101.071,00
510533	Intereses sobre cesantías	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	12.128,00

510533	Intereses sobre cesantías	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	65750638	BRIGIT TOTENA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40079473	YAQUELINE OSPINA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40077482	MARIELA QUINTERO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40763894	MARLY PENA CUELLAR	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	12.128,00
510533	Intereses sobre cesantías	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	12.128,00
510536	Prima de servicios	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	101.071,00
510536	Prima de servicios	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	101.071,00
510536	Prima de servicios	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	101.071,00
510536	Prima de servicios	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	101.071,00
510536	Prima de servicios	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	101.071,00
510536	Prima de servicios	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	101.071,00
510536	Prima de servicios	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	101.071,00
510536	Prima de servicios	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	101.071,00
510536	Prima de servicios	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	101.071,00
510536	Prima de servicios	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	101.071,00
510536	Prima de servicios	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	101.071,00
510536	Prima de servicios	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	101.071,00
510536	Prima de servicios	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	101.071,00
510536	Prima de servicios	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	101.071,00
510536	Prima de servicios	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	101.071,00
510536	Prima de servicios	65750638	BRIGIT TOTENA	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	101.071,00

510536	Prima de servicios	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	101.071,00
510536	Prima de servicios	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	101.071,00
510536	Prima de servicios	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	101.071,00
510536	Prima de servicios	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	101.071,00
510536	Prima de servicios	40079473	YAQUELINE OSPINA	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	101.071,00
510536	Prima de servicios	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	101.071,00
510536	Prima de servicios	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	101.071,00
510536	Prima de servicios	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	101.071,00
510536	Prima de servicios	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	101.071,00
510536	Prima de servicios	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	101.071,00
510536	Prima de servicios	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40077482	MARIELA QUINTERO	101.071,00
510536	Prima de servicios	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	101.071,00
510536	Prima de servicios	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	101.071,00
510536	Prima de servicios	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	101.071,00
510536	Prima de servicios	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	101.071,00
510536	Prima de servicios	40763894	MARLY PENA CUELLAR	101.071,00
510536	Prima de servicios	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	101.071,00
510536	Prima de servicios	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	101.071,00
510536	Prima de servicios	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	101.071,00
510536	Prima de servicios	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	101.071,00
510539	Vacaciones	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	50.596,00
510539	Vacaciones	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	50.596,00
510539	Vacaciones	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	50.596,00
510539	Vacaciones	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	50.596,00
510539	Vacaciones	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	50.596,00
510539	Vacaciones	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	50.596,00
510539	Vacaciones	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	50.596,00
510539	Vacaciones	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	50.596,00
510539	Vacaciones	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	50.596,00
510539	Vacaciones	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	50.596,00
510539	Vacaciones	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	50.596,00
510539	Vacaciones	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	50.596,00
510539	Vacaciones	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	50.596,00
510539	Vacaciones	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	50.596,00
510539	Vacaciones	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	50.596,00
510539	Vacaciones	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	50.596,00
510539	Vacaciones	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	50.596,00
510539	Vacaciones	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	50.596,00
510539	Vacaciones	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	50.596,00
510539	Vacaciones	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	50.596,00
510539	Vacaciones	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	50.596,00
510539	Vacaciones	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	50.596,00
510539	Vacaciones	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	50.596,00
510539	Vacaciones	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	50.596,00
510539	Vacaciones	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	50.596,00
510539	Vacaciones	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	50.596,00
510539	Vacaciones	65750638	BRIGIT TOTENA	50.596,00
510539	Vacaciones	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	50.596,00
510539	Vacaciones	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	50.596,00
510539	Vacaciones	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	50.596,00
510539	Vacaciones	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	50.596,00
510539	Vacaciones	40079473	YAQUELINE OSPINA	50.596,00
510539	Vacaciones	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	50.596,00
510539	Vacaciones	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	50.596,00
510539	Vacaciones	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	50.596,00
510539	Vacaciones	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	50.596,00
510539	Vacaciones	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	50.596,00
510539	Vacaciones	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	50.596,00
510539	Vacaciones	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	50.596,00

510539	Vacaciones	40077482	MARIELA QUINTERO	50.596,00
510539	Vacaciones	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	50.596,00
510539	Vacaciones	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	50.596,00
510539	Vacaciones	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	50.596,00
510539	Vacaciones	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	50.596,00
510539	Vacaciones	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	50.596,00
510539	Vacaciones	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	50.596,00
510539	Vacaciones	40763894	MARLY PENA CUELLAR	50.596,00
510539	Vacaciones	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	50.596,00
510539	Vacaciones	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	50.596,00
510539	Vacaciones	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	50.596,00
510539	Vacaciones	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	50.596,00
510548	Bonificaciones	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	42.924,00
510548	Bonificaciones	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	42.924,00
510548	Bonificaciones	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	42.924,00
510548	Bonificaciones	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	42.924,00
510548	Bonificaciones	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	42.924,00
510548	Bonificaciones	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	42.924,00
510548	Bonificaciones	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	42.924,00
510548	Bonificaciones	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	42.924,00
510548	Bonificaciones	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	42.924,00
510548	Bonificaciones	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	42.924,00
510548	Bonificaciones	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	42.924,00
510548	Bonificaciones	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	42.924,00
510548	Bonificaciones	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	42.924,00
510548	Bonificaciones	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	42.924,00
510548	Bonificaciones	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	42.924,00
510548	Bonificaciones	65750638	BRIGIT TOTENA	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	42.924,00
510548	Bonificaciones	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	42.924,00
510548	Bonificaciones	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	42.924,00
510548	Bonificaciones	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	42.924,00
510548	Bonificaciones	40079473	YAQUELINE OSPINA	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	42.924,00
510548	Bonificaciones	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	42.924,00
510548	Bonificaciones	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	42.924,00
510548	Bonificaciones	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	42.924,00
510548	Bonificaciones	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	42.924,00
510548	Bonificaciones	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	42.924,00
510548	Bonificaciones	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40077482	MARIELA QUINTERO	42.924,00
510548	Bonificaciones	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	42.924,00
510548	Bonificaciones	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	42.924,00
510548	Bonificaciones	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	42.924,00
510548	Bonificaciones	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	42.924,00
510548	Bonificaciones	40763894	MARLY PENA CUELLAR	42.924,00
510548	Bonificaciones	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	42.924,00
510548	Bonificaciones	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	42.924,00
510548	Bonificaciones	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	42.924,00
510548	Bonificaciones	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	42.924,00
510551	Dotación y suministro a trabajadores	40621945	MILVIA YANETH ROJAS MONTIEL	5.961.997,00

510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	65750638	BRIGIT TOTENA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	11.800,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40079473	YAQUELINE OSPINA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40077482	MARIELA QUINTERO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40763894	MARLY PENA CUELLAR	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	12.700,00
510568	Aportes a administradora de riesgos laborales	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	12.700,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	103.167,00

510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	65750638	BRIGIT TOTENA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40079473	YAQUELINE OSPINA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40077482	MARIELA QUINTERO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40763894	MARLY PENA CUELLAR	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	145.667,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	65750638	BRIGIT TOTENA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	49.300,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40079473	YAQUELINE OSPINA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	52.800,00

510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	65750638	BRIGIT TOTENA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	103.267,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40079473	YAQUELINE OSPINA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40077482	MARIELA QUINTERO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40763894	MARLY PENA CUELLAR	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	103.167,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	103.167,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	145.667,00
510570	Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	145.667,00

510572	Aportes cajas de compensación familiar	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40077482	MARIELA QUINTERO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40763894	MARLY PENA CUELLAR	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	52.800,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	52.800,00
510575	Aportes icbf	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	39.600,00
510575	Aportes icbf	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	39.600,00
510575	Aportes icbf	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	39.600,00
510575	Aportes icbf	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	39.600,00
510575	Aportes icbf	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	39.600,00
510575	Aportes icbf	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	39.600,00
510575	Aportes icbf	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	39.600,00
510575	Aportes icbf	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	39.600,00
510575	Aportes icbf	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	39.600,00
510575	Aportes icbf	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	39.600,00
510575	Aportes icbf	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	39.600,00
510575	Aportes icbf	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	39.600,00
510575	Aportes icbf	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	39.600,00
510575	Aportes icbf	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	39.600,00
510575	Aportes icbf	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	39.600,00
510575	Aportes icbf	65750638	BRIGIT TOTENA	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	39.600,00
510575	Aportes icbf	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	37.000,00
510575	Aportes icbf	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	39.600,00
510575	Aportes icbf	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	39.600,00
510575	Aportes icbf	40079473	YAQUELINE OSPINA	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	39.600,00
510575	Aportes icbf	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	39.600,00
510575	Aportes icbf	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	39.600,00
510575	Aportes icbf	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	39.600,00
510575	Aportes icbf	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	39.600,00
510575	Aportes icbf	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	39.600,00
510575	Aportes icbf	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40077482	MARIELA QUINTERO	39.600,00
510575	Aportes icbf	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	39.600,00
510575	Aportes icbf	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	39.600,00
510575	Aportes icbf	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	39.600,00
510575	Aportes icbf	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	39.600,00
510575	Aportes icbf	40763894	MARLY PENA CUELLAR	39.600,00
510575	Aportes icbf	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	39.600,00
510575	Aportes icbf	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	39.600,00

510575	Aportes icbf	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	39.600,00
510575	Aportes icbf	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	39.600,00
510578	Aportes Sena	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	26.400,00
510578	Aportes Sena	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	26.400,00
510578	Aportes Sena	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	26.400,00
510578	Aportes Sena	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	26.400,00
510578	Aportes Sena	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	26.400,00
510578	Aportes Sena	1110479710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	26.400,00
510578	Aportes Sena	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	26.400,00
510578	Aportes Sena	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	26.400,00
510578	Aportes Sena	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	26.400,00
510578	Aportes Sena	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	52282778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	26.400,00
510578	Aportes Sena	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	26.400,00
510578	Aportes Sena	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117532324	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	26.400,00
510578	Aportes Sena	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	26.400,00
510578	Aportes Sena	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	26.400,00
510578	Aportes Sena	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	26.400,00
510578	Aportes Sena	65750638	BRIGIT TOTENA	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40612454	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	26.400,00
510578	Aportes Sena	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	24.700,00
510578	Aportes Sena	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	26.400,00
510578	Aportes Sena	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	26.400,00
510578	Aportes Sena	40079473	YAQUELINE OSPINA	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	26.400,00
510578	Aportes Sena	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	26.400,00
510578	Aportes Sena	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	26.400,00
510578	Aportes Sena	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	26.400,00
510578	Aportes Sena	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	26.400,00
510578	Aportes Sena	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	26.400,00
510578	Aportes Sena	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40077482	MARIELA QUINTERO	26.400,00
510578	Aportes Sena	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	26.400,00
510578	Aportes Sena	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	26.400,00
510578	Aportes Sena	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	26.400,00
510578	Aportes Sena	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	26.400,00
510578	Aportes Sena	40763894	MARLY PENA CUELLAR	26.400,00
510578	Aportes Sena	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	26.400,00
510578	Aportes Sena	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	26.400,00
510578	Aportes Sena	1116920379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	26.400,00
510578	Aportes Sena	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	26.400,00
530515	Comisiones	860035827	banco comercial AV Villas s.a.	694.896,00
530595	GRAVAMEN MTO FINANCIERO	860035827	banco comercial AV Villas s.a.	920.264,61
617014	Gastos Operativos y Administrativos	901680047	FRUTAS Y VERDURAS INES	82.957.183,00
617014	Gastos Operativos y Administrativos	901764143	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA AMAZONIA SAS	115.045.000,00
617014	Gastos Operativos y Administrativos	901389444	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS	36.395.818,00
617014	Gastos Operativos y Administrativos	1006531072	AUDREY PENAGOS QUINTERO	86.667,00
			VR TOTAL COSTOS Y GASTOS DIC	**352.337.750,75**
			VR REPORTE INFORME	**349.279.871,75**
			DIFERENCIA (PROVISION DOTACIÓN NOV)	**3.057.879,00**

Fecha Actual: 2024/12/26 | Hora: 18:15 | IP: 181.59.236.229

Banco AV Villas Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío
Pagos a Terceros	F2NOMINADIC	ALXE04P1EO	2024/12/24

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización
2024/12/24	16:57:35	16:58:09	JUAN RODRIGUEZ	2024/12/26

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Número Identificación Destino	Número Producto Destino	Nombre Beneficiario	Estado
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40768864	0048000035526	ARGEDILIA RODRIGUEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117488168	0048000239343	BEATRIZ GONZALEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	65750638	0048000095533	BRIGIT TOTENA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	30518862	0048000038215	CARMEN HEMILCE LOZANO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1115791534	0048000038708	CERLENITH LOSADA T	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40670147	0048000152472	DEIDY LOZANO PEREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117514262	0048000022131	DELLANIR HERMIDA LOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117534238	0048000240286	DERLY PERDOMO VAR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117554713	0048000124383	DIANA LORENA ORTIZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40612454	0048000218904	DIANA PATRICIA DURAN	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40611870	0048000225193	DOLLY MUNOZ PLAZAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40621202	0048000036694	EMERITA ARROYO DAZA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40768803	0048000225184	FLOR DENY GORDO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	31031808	0048000152599	FRANCY RUBI SUAREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1193049550	0048000152425	GISELLA LOPEZ CALDERON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	52112242	46609313226	GLORIA M BOHORQUEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,136,190.00	1110479710	0048000153258	HEIDY LORENA QUINTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40781946	0048000153612	IRMA DIAZ RAMIREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40776773	0048000165120	JANETH BERMEO S	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117532324	0048000225192	JOHANNA C BOTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40612419	0048000218899	LIBIA LORENA LLANOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40077324	0048000152664	LUZ BELY GARCIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117509730	0048000225188	LUZ DINER MARTINEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40079388	0048000028397	LUZ IRENE HERNANDEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	50871098	0048000029353	MAGALIS Y VERGARA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40078393	0048000225194	MARCELA VARGAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	25166008	0048000035986	MARGARITA BETANCUR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40093054	0048000118236	MARGARITA ROJAS V	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	52282778	0048000036538	MARGODT CUCHIMBA	Exitoso

610101263	2024/12/24	$1,121,190.00	32853431	0048000225186	MARIA ANTONIA GARCIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	43654168	0048000029104	MARICELLA MAYA GALLEGO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40077482	0048000152881	MARIELA QUINTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40611547	0048000038406	MARILUZ MOTTA VELANDIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	30507506	0048000225183	MARLY FRAI BENAVIDES	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40763894	0048000046423	MARLY PENA CUELLAR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40782266	0048000249581	MARTHA CECILIA MAJE	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,124,190.00	30505724	0048000225189	MARTHA ELOISA BOTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117505358	0048000236842	MARTHA LILIANA ROJAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	30509964	0048000216449	MAYOLI ROMERO PINZON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1070018696	0048000152440	MAYRA JULIETH OBREGON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40611813	0048000066165	NELCY RODRIGUEZ Q	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1116920379	0048000152677	NURI YAQUELINE BATALLA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	30506116	0048000036051	ORFA QUINONES RICO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40771350	0048019005048	ROSA JANETH YEPEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40079039	0048000176788	ROSARIO LLANOS MACIAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40600556	0048000152428	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117489244	0048000225191	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40780342	0048000225187	SANDRA CECILIA NARV	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40781625	0048000152670	SANDRA ELENA LOPEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40781925	0048000219599	SANDRA MILENA SOTO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	36067616	0048000067677	SANDRA P VELASQUEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40075804	0048000152668	SENAIDA ZAMBRANO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	38210381	0048000028281	VIVIANA LEOP MOLINA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40782793	0048000152611	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	40079473	0048000164682	YAQUELINE OSPINA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117494068	0048000180220	YASMIN MEDINA MUNOZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	1117501824	0048019003538	YENNY PAOLA CULMA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$1,159,190.00	30507216	0048000118019	YUDY MILENA VARGAS	Exitoso

Banco AV Villas Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío
Pagos a Terceros	ANTICIPOSF2	AL5E04I2MO	2024/12/31

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización
2024/12/31	09:28:43	09:41:36	JUAN RODRIGUEZ	2025/01/03

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Número Identificación Destino	Número Producto Destino	Nombre Beneficiario	Estado
610101263	2024/12/31	$96,000.00	1117552205	84726891361	LUISA QUINONES	Exitoso

Nómina detallada por concepto

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

Nómina: HCB FCIA 2 CONT 340

Periodo: 01/12/2024 - 30/12/2024

Datos empleados				Ingresos				Deducciones				
Nombre	Identificación	Salario Básico	Días Laborados	Sueldo	Licencia remunerada	Bonificaciones ocasionales	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Préstamos	Total deducciones	Neto a Pagar
ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	40768864	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	1117488168	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
BRIGIT TOTENA	65750638	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	30518862	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
CERLENITH LOSADA TOLEDO	1115791534	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DEIDY LOZANO PEREZ	40670147	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DELLANIR HERMIDA LOSADA	1117514262	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DERLY PERDOMO VARGAS	1117534238	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	1117554713	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	40612454	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
DOLLY MUÑOZ PLAZAS	40611870	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
EMERITA ARROYO DAZA	40621202	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
FLOR DENY GORDO CERQUERA	40768803	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	31031808	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
GISELLA LOPEZ CALDERON	1193049550	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
LORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTE	52112242	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	1110479710	1.300.000	27	1.170.000	43.333	42.924	1.256.257	48.533	48.533	23.000	120.067	1.136.191
IRMA DIAZ RAMIREZ	40781946	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
JANETH BERMEO SANTANILLA	40776773	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	1117532324	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	40612419	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	40077324	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
LUZ DINER MARTINEZ REYES	1117509730	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	40079388	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	50871098	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARCELA VARGAS PALENCIA	40078393	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARGARITA BETANCUR RESTREPO	25166008	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARGARITA ROJAS VILLA	40093054	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARGODT CUCHIMBA YACUE	52282778	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	32853431	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	38.000	135.067	1.121.191
MARICELLA MAYA GALLEGO	43654168	1.300.000	27	1.170.000	43.333	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARIELA QUINTERO	40077482	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARILUZ MOTTA VELANDIA	40611547	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	30507506	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARLY PENA CUELLAR	40763894	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	40782266	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	30505724	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	35.000	132.067	1.124.191
MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	1117505358	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MAYOLI ROMERO PINZON	30509964	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	1070018696	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191

NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	40611813	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	1116920379	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
ORFA QUIÑONES RICO	30506116	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	40771350	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
ROSARIO LLANOS MACIAS	40079039	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
RUBIELA BEDOYA LOAIZA	40600556	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
RUBIELA RAMIREZ RAMOS	1117489244	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	40780342	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	40781625	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
SANDRA MILENA SOTO MURCIA	40781925	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	36067616	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	40075804	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	38210381	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
YAMILET RAMIREZ OVIEDO	40782793	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
YAQUELINE OSPINA	40079473	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
YASMIN MEDINA MUÑOZ	1117494068	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	1117501824	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
YUDY MILENA VARGAS DIAZ	30507216	1.300.000	28	1.213.333	0	42.924	1.256.257	48.533	48.533	0	97.067	1.159.191
TOTALES				**70.286.667**	**86.667**	**2.489.592**	**72.862.925**	**2.814.933**	**2.814.933**	**96.000**	**5.725.866**	**67.137.059**

aportes en línea

Planilla Resumen

F43

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900196035	3	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA	3138334513	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1165296611	9479812876	E	2025/01/10	2025/01/02	BANCO AV VILLAS	0	$27,680,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HCB FLORENCIA 2 (58 Afiliados)																							$70,373,372	$11,263,600			$70,373,372	$8,798,700			$76,368,933	$3,058,900			$70,373,372		$735,700		$76,368,933	$3,823,700		$27,680,600
Centro de Trabajo: HCN FLORENCIA 2 (58 Afiliados)																							$70,373,372	$11,263,600			$70,373,372	$8,798,700			$76,368,933	$3,058,900			$70,373,372		$735,700		$76,368,933	$3,823,700		$27,680,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (58 Afiliados)																							$70,373,372	$11,263,600			$70,373,372	$8,798,700			$76,368,933	$3,058,900			$70,373,372		$735,700		$76,368,933	$3,823,700		$27,680,600
1	CC	40621202	ARROYO DAZA EMERITA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
2	CC	1116920379	BATALLA CAICEDO NURI YAQUELINE	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	ESSC62	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
3	CC	40600556	BEDOYA LOAIZA RUBIELA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
4	CC	30507506	BENAVIDES HERNANDEZ MARLY FRAIDID	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
5	CC	40776773	BERMEO SANTANILLA JANETH	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
6	CC	25166008	BETANCUR RESTREPO MARGARITA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
7	CC	52112242	BOHORQUEZ PUENTES GLORIA MARINA YAQUELINE	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
8	CC	1117532324	BOTERO MEDINA JOHANNA CAROLINA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	ESSC62	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
9	CC	30505724	BOTERO OSORIO MARTHA ELOISA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
10	CC	52282778	CUCHIMBA YACUE MARGOOT	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
11	CC	1117501824	CULMA IMBACHI YENNY PAOLA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	ESSC62	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
12	CC	40781946	DIAZ RAMIREZ IRMA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	ESSC62	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
13	CC	40612454	DURAN QUEZADA DIANA PATRICIA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
14	CC	40077324	GARCIA MUÑOZ LUZ BELY	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
15	CC	32853431	GARCIA OSORIO MARIA ANTONIA	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
16	CC	1117488168	GONZALEZ GONZALEZ BEATRIZ	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
17	CC	40768803	GORDO CERQUERA FLOR DENY	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
18	CC	1117314262	HERMIDA LOSADA DELLANIR	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
19	CC	40079388	HERNANDEZ ARENAS LUZ IRENE	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
20	CC	40612419	LLANOS MACIAS LIBIA LORENA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	ESSC62	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
21	CC	40079039	LLANOS MACIAS ROSARIO	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
22	CC	1193049550	LOPEZ CALDERON GISELLA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
23	CC	40781625	LOPEZ PINEDA SANDRA ELENA	X															X		23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
24	CC	1115791534	LOSADA TOLEDO CERLENITH	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400
25	CC	30518862	LOZANO RIOS CARMEN HEMILCE	X															X		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,318,200	$52,800	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,318,200	$66,000	No	$477,400

| | | |

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900196035	3	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA	3138334513	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1165296611	9479812876	E	2025/01/10	2025/01/02	BANCO AV VILLAS	0	$27,680,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				58	$11,263,600	$0	$0	$11,263,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	$8,156,400	$0	$0	$8,156,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,107,200	$0	$0	$3,107,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				58	$735,700	$0	$0	$735,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	58	$735,700	$0	$0	$735,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				58	$3,058,900	$0	$0	$3,058,900
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	58	$3,058,900	$0	$0	$3,058,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				58	$8,798,700	$0	$0	$8,798,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$1,061,900	$0	$0	$1,061,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$5,006,200	$0	$0	$5,006,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$2,730,600	$0	$0	$2,730,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				58	$2,294,200	$0	$0	$2,294,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	58	$2,294,200	$0	$0	$2,294,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				58	$1,529,500	$0	$0	$1,529,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	58	$1,529,500	$0	$0	$1,529,500
TOTAL				58	$27,680,600	$0	$0	$27,680,600

Seguridad social y parafiscales por empleado

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

Nómina: HCB FCIA 2 CONT 340

Periodo: 01/12/2024 - 30/12/2024

Datos empleados			Salud			Pensión			ARL			Parafiscales		
Nombre	Identificación	Total devengado	Fondo de salud	Aporte salud empleado	Aporte salud empresa	Fondo de pensión	Aporte pensión empleado	Aporte pensión empresa	Fondo ARL	Porcentaje ARL	ARL Empresa	SENA	ICBF	Caja de compensación
ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	40768864	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	1117488168	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
BRIGIT TOTENA	65750638	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	30518862	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
CERLENITH LOSADA TOLEDO	1115791534	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DEIDY LOZANO PEREZ	40670147	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DELLANIR HERMIDA LOSADA	1117514262	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DERLY PERDOMO VARGAS	1117534238	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	1117554713	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	40612454	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
DOLLY MUÑOZ PLAZAS	40611870	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
EMERITA ARROYO DAZA	40621202	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
FLOR DENY GORDO CERQUERA	40768803	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	31031808	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
GISELLA LOPEZ CALDERON	1193049550	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTE	52112242	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	1110479710	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
IRMA DIAZ RAMIREZ	40781946	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
JANETH BERMEO SANTANILLA	40776773	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	1117532324	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	40612419	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	40077324	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
LUZ DINER MARTINEZ REYES	1117509730	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	40079388	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	50871098	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARCELA VARGAS PALENCIA	40078393	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARGARITA BETANCUR RESTREPO	25166008	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARGARITA ROJAS VILLA	40093054	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARGODT CUCHIMBA YACUE	52282778	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	32853431	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARICELLA MAYA GALLEGO	43654168	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.267	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	11.800	24.700	37.000	49.300
MARIELA QUINTERO	40077482	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARILUZ MOTTA VELANDIA	40611547	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	30507506	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARLY PENA CUELLAR	40763894	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	40782266	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	30505724	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	1117505358	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MAYOLI ROMERO PINZON	30509964	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	1070018696	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	40611813	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	1116920379	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
ORFA QUIÑONES RICO	30506116	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	40771350	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
ROSARIO LLANOS MACIAS	40079039	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
RUBIELA BEDOYA LOAIZA	40600556	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
RUBIELA RAMIREZ RAMOS	1117489244	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	40780342	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800

SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	40781625	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
SANDRA MILENA SOTO MURCIA	40781925	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	36067616	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	40075804	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	38210381	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
YAMILET RAMIREZ OVIEDO	40782793	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
YAQUELINE OSPINA	40079473	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Colpensiones	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
YASMIN MEDINA MUÑOZ	1117494068	1.213.333	Nueva Eps	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	1117501824	1.213.333	Asmet Salud	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
YUDY MILENA VARGAS DIAZ	30507216	1.213.333	Sanitas	48.533	103.167	Porvenir S.A	48.533	145.667	Positiva Compañía de Seguros	1,04	12.700	26.400	39.600	52.800
				2.814.914	**5.983.786**		**2.814.914**	**8.448.686**			**735.700**	**1.529.500**	**2.294.200**	**3.058.900**

	SIIGO	PLL S.S	DIFERENCIA
SALUD	8.798.700	8.798.700	0
PENSION	11.263.600	11.263.600	0
ARL	735.700	735.700	0
CAJAS	3.058.900	3.058.900	0
SENA-ICBF	3.823.700	3.823.700	0
	27.680.600	**27.680.600**	0

1.318.200 IBC PARAFISCALES PILA
1.213.333 IBC SALARIO RECIBIDO
104.867 DIFERENCIAS

50.596 VACA DIC
54.210 VACA NOV
104.806

Fecha actual: 2024/12/03 | **Hora:** 19:51 | **IP:** 181.69.249.48

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/12/03		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto	HCB FLOR 2	**Nro. Producto**	*****1263
Fecha Transferencia	2024/12/03		

Destino

Valor Transferencia	$75,676.00
Nombre Destinatario	DANIELA MARCELA BOTI
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1117521092
Entidad Financiera	Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	0048000225190
Referencia / Nro. Factura	LIQUIDACION CONTRATO
Información Adicional	N/A
Estado	En Proceso
Exonerar Transacción de GMF	No

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Liquidación de contrato

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

Liquidación de contrato: HCB FCIA 2 DANIELA MARCELA BOTINA PERDOMO

Periodo: 01/11/2024 - 08/11/2024

Datos empleados					Ingresos				
Nombre	Identificación	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Cesantías liquidación contrato	Intereses cesantías liquidación contrato	Prima liquidación contrato	Vacaciones liquidación contrato	Neto a Pagar
DANIELA MARCELA BOTINA PERDOMO	1117521092	1/11/2024	8/11/2024	Voluntario	28.877	3.465	28.877	14.456	75.676

Fecha Actual: 2024/12/26 | Hora: 18:16 | IP: 181.59.236.229

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resumen Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío
Pagos a Terceros	LIQUIDICF2	ALXE04Q4TO	2024/12/24

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Número Identificación Destino	Número Producto Destino	Nombre Beneficiario	Estado
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40768864	0048000035526	ARGEDILIA RODRIGUEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117488168	0048000239343	BEATRIZ GONZALEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	65750638	0048000095533	BRIGIT TOTENA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30518862	0048000038215	CARMEN HEMILCE LOZANO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1115791534	0048000038708	CERLENITH LOSADA T	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40670147	0048000152472	DEIDY LOZANO PEREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117514262	0048000022131	DELLANIR HERMIDA LOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117534238	0048000240286	DERLY PERDOMO VAR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117554713	0048000124383	DIANA LORENA ORTIZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40612454	0048000218904	DIANA PATRICIA DURAN	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40611870	0048000225193	DOLLY MUNOZ PLAZAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40621202	0048000036694	EMERITA ARROYO DAZA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40768803	0048000225184	FLOR DENY GORDO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	31031808	0048000152599	FRANCY RUBI SUAREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1193049550	0048000152425	GISELLA LOPEZ CALDERON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	52112242	46609313226	GLORIA M BOHORQUEZ	Exitoso

610101263	2024/12/24	$527,804.81	1110479710	0048000153258	HEIDY LORENA QUINTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40781946	0048000153612	IRMA DIAZ RAMIREZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40776773	0048000165120	JANETH BERMEO S	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117532324	0048000225192	JOHANNA C BOTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40612419	0048000218899	LIBIA LORENA LLANOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40077324	0048000152664	LUZ BELY GARCIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117509730	0048000225188	LUZ DINER MARTINEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40079388	0048000028397	LUZ IRENE HERNANDEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	50871098	0048000029353	MAGALIS Y VERGARA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40078393	0048000225194	MARCELA VARGAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	25166008	0048000035986	MARGARITA BETANCUR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40093054	0048000118236	MARGARITA ROJAS V	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	52282778	0048000036538	MARGODT CUCHIMBA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	32853431	0048000225186	MARIA ANTONIA GARCIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	43654168	0048000029104	MARICELLA MAYA GALLEGO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40077462	0048000152881	MARIELA QUINTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40611547	0048000038406	MARILUZ MOTTA VELANDIA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30507506	0048000225183	MARLY FRAI BENAVIDES	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40763894	0048000046423	MARLY PENA CUELLAR	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40782266	0048000249581	MARTHA CECILIA MAJE	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30505724	0048000225189	MARTHA ELOISA BOTERO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117505358	0048000236842	MARTHA LILIANA ROJAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30509964	0048000216449	MAYOLI ROMERO PINZON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1070018696	0048000152440	MAYRA JULIETH OBREGON	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40611813	0048000066165	NELCY RODRIGUEZ Q	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1116920379	0048000152677	NURI YAQUELINE BATALLA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30506116	0048000036051	ORFA QUINONES RICO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40771350	0048019005048	ROSA JANETH YEPEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40079039	0048000176788	ROSARIO LLANOS MACIAS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40600556	0048000152428	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117489244	0048000225191	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40780342	0048000225187	SANDRA CECILIA NARV	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40781625	0048000152670	SANDRA ELENA LOPEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40781925	0048000219599	SANDRA MILENA SOTO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	36067616	0048000067677	SANDRA P VELASQUEZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40075804	0048000152668	SENAIDA ZAMBRANO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	38210381	0048000028281	VIVIANA LEOP MOLINA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40782793	0048000152611	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	40079473	0048000164682	YAQUELINE OSPINA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117494068	0048000180220	YASMIN MEDINA MUNOZ	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	1117501824	0048019003538	YENNY PAOLA CULMA	Exitoso
610101263	2024/12/24	$527,804.81	30507216	0048000118019	YUDY MILENA VARGAS	Exitoso

Liquidación de contrato

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

Liquidación de contrato: LIQUIDACION LABORAL HCB FCIA 1 CONT 340

Periodo: 01/12/2024 - 30/12/2024

Datos empleados					Ingresos					
Nombre	Identificación	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Cesantías liquidación contrato	Intereses cesantías liquidación contrato	Prima liquidación contrato	Vacaciones liquidación contrato	Total Ingresos	Neto a Pagar
ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	40768864	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	1117488168	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
BRIGIT TOTENA	65750638	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	30518862	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
CERLENITH LOSADA TOLEDO	1115791534	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DEIDY LOZANO PEREZ	40670147	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DELLANIR HERMIDA LOSADA	1117514262	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DERLY PERDOMO VARGAS	1117534238	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	1117554713	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	40612454	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
DOLLY MUÑOZ PLAZAS	40611870	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
EMERITA ARROYO DAZA	40621202	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
FLOR DENY GORDO CERQUERA	40768803	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	31031808	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
GISELLA LOPEZ CALDERON	1193049550	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQU	52112242	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	1110479710	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
IRMA DIAZ RAMIREZ	40781946	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
JANETH BERMEO SANTANILLA	40776773	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	1117532324	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	40612419	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	40077324	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
LUZ DINER MARTINEZ REYES	1117509730	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	40079388	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	50871098	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARCELA VARGAS PALENCIA	40078393	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARGARITA BETANCUR RESTREPO	25166008	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARGARITA ROJAS VILLA	40093054	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARGODT CUCHIMBA YACUE	52282778	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	32853431	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARICELLA MAYA GALLEGO	43654168	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARIELA QUINTERO	40077482	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARILUZ MOTTA VELANDIA	40611547	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDE	30507506	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARLY PENA CUELLAR	40763894	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	40782266	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	30505724	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	1117505358	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MAYOLI ROMERO PINZON	30509964	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	1070018696	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805

NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	40611813	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	1116920379	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
ORFA QUIÑONES RICO	30506116	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	40771350	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
ROSARIO LLANOS MACIAS	40079039	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
RUBIELA BEDOYA LOAIZA	40600556	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
RUBIELA RAMIREZ RAMOS	1117489244	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	40780342	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	40781625	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
SANDRA MILENA SOTO MURCIA	40781925	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	36067616	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	40075804	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVAL	38210381	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
YAMILET RAMIREZ OVIEDO	40782793	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
YAQUELINE OSPINA	40079473	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
YASMIN MEDINA MUÑOZ	1117494068	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	1117501824	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
YUDY MILENA VARGAS DIAZ	30507216	1/11/2024	28/12/2024	Terminacion de Contrato	209.444	4.049	209.444	104.867	527.805	527.805
TOTALES					**12.147.778**	**234.857**	**12.147.778**	**6.082.267**	**30.612.679**	**30.612.679**

Fundación FUNAMU
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
Nit. 900196035-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, PAGO A PROVEEDORES, PAGO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Y VERACIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Yo, **ALEXANDER GARCIA SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.799.806 del municipio de Cali, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **EAS FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**, identificada con NIT 900.196.035-3, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con cada uno de sus empleados vinculados en los últimos seis (6) meses en el marco del contrato de aporte No. **18003402024**, celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DEL CAQUETA, Corresponde a las operaciones y transacciones realizadas para la prestación del Servicio, al igual que los movimientos bancarios en el marco de la ejecución del contrato. Que los precios de los bienes y Servicios adquiridos dentro del periodo, corresponden a los ofrecidos en el mercado actual y se ajustan a lo presupuestado para el periodo.

De igual forma la **EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, de acuerdo con las políticas internas de pago por concepto de, pago a Proveedores de bienes y servicios, servicios públicos, salarios, pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del Talento Humano de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150. Doy fe, que la **EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU** ha cumplido con el pago de los impuestos a cargo, encontrándose a Paz y Salvo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN y demás impuestos Municipales a su cargo, los cuales se han derivado del desarrollo del contrato de aportes N. **18003402024**, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Se expide en Florencia a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

ALEXANDER GARCIA SALAZAR
C.C. 16.799.806 Cali
Revisor Fiscal
TP: 87758-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FEC9BA2D0EA4C2C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER GARCIA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16799806 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 87758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

87758-T



ALEXANDER
GARCIA SALAZAR
C.C. 16799806
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/2002
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 97249

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.799.806

GARCIA SALAZAR

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1972

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-OCT-1990 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 1500100-00154801 M 0016799806 20090423 0010868724A 1 24746784

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA SERVICIOS HCB	FS.MO12.PP	11/06/2018
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"			NIT DE LA EAS		900196035-3	
REGIONAL	CAQUETÀ	CENTRO ZONAL	FLORENCIA 2	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO		FLORENCIA	
N° CONTRATO	18003402024 de 2024	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	01/11/2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	1/11/2024	
					Hasta:	20/12/2024	
SERVICIOS DE ATENCIÓN	HCB tradicional Familiar		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/12/2024	
	HCB Agrupado						
	HCB FAMI				Hasta:	28/12/2024	
	HCB Multiples						
	HCB Empresariales						
	Jardin social						

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes DICIEMBRE de del año 2024 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

NOMBRE DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	PEQUEÑO REFUGIO LOS CHIQUITINES MIS PEQUEÑINES ARCO IRIS LOS ENANITOS LOS CARIÑOSITOS CARIÑOSITOS LOS CORAZONCITOS LOS PITUFOS LOS TRAVIESOS LOS PEQUEÑINES MIS VECINITOS QUE VIVAN LOS NIÑOS EL PORTAL DEL NIÑO LOS CORAZONES MIS PRIMEROS PASOS WINNI POOH LOS PIOLINES LOS ANGELITOS LOS ENANITOS LAS PALOMITAS LOS PAYASITOS PATO LUCAS LOS GIRASOLES MANITAS TRAVIESAS WALDISNEY BEBES HERMOSOS MI DULCE HOGAR MIS PEQUEÑOS GENIOS MIS PRIMEROS LOGROS MIS PRIMERAS AVENTURAS DEJANDO HUELLAS MIS AMIGUITOS BESITOS LOS PINGUINOS LOS CONSENTIDOS PEQUEÑAS TRAVESURAS MIS PEQUEÑOS JUGETONES HOGAR MIS PRIMEROS PASOS GOTICAS DE AMOR LOS BULLICIOSOS MI CASITA CAMPESTRE MIS CORAZONCITOS LAS PALOMITAS BEBES HERMOSOS SOL DORADO MIS POLLUELOS MIS TRAVESURAS LOS NENITOS PILOSOS LOS CORAZONES ALEGRIA DE VIVIR LOS CONDORITOS LOS JARDINEROS

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA				
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	SERVICIO	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia				
Niños/as menores de 24 meses		62		Niños/as menores de 24 meses			11	
Niños/as entre 24 y 36 meses	59	322	10	Niños/as entre 24 y 36 meses		59	413	10
Niños/as mayores de 36 meses		252		Niños/as mayores de 36 meses			388	
TOTAL	59	626	10	TOTAL		59	812	10

OBSERVACIONES	El 08 de noviembre la MC Daniela Botina presentó carta de renuncia por lo que se realizo el cierre de la UDS LAS ESTRELLAS DEL FUTURO con codigo cuentame 1800100013170

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre del año 2024 en la cuidad de florencia a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES	Juan Alexy Rodriguez
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
1.117.515.333 de Florencia Caquetá	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES**	FB.MO12.PP Versión 2 **Clasificación de la información:** **Pública**	11/05/2018 Página 1 de 25

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escribe el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1. En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:18003402024 **de** 2024	**Cupos:** 826	**Servicio que presta: HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01/11/2024		**Periodo reportado:** 01/12/2024 al 28/12/2024	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: FLORENCIA			**N° de unidades de servicio:**50
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ**	
Regional: CAQUETA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): FLORENCIA 2**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE			

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2 Obligaciones generales de la Entidad Administradora del Servicio.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado se prestó normalmente el servicio de atención en el marco de la Política de Cero a Siempre a todos los beneficiarios de este contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Rem del mes de Diciembre 2. Certificado de cobertura del mes de diciembre 3. Acta de inicio del contrato 18003402024 firmada por el supervisor y/o interventor del contrato y Representante legal de la EAS. 01/11/2024 4. Oficios de invitación a distintas entidades territoriales, a la segunda socialización de servicios con fecha 06/12/2024,. Articulación con centros zonales ICBF para capacitación al talento humano 16 y 17 de diciembre, con correos de articulación con el cz con fecha 09/12/2024. Oficios de Articulación bomberos de florencia para la prevención de uso de la polvora 10/12/2024. 5. Acta inducción al talento humano, fecha 01/11/2024. 6. formato de selección de proveedores 7. Formatos RPP Vacacional.	100,0%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Durante la ejecucion del contrato se realiza la alimentación de información en los sistemas de información cuentame, link financiero, DRIVE, los cuales dan cuenta de las actividades realizadas según los lineamientos del contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Reportes del sistema de información cuentame ICBF CON CORTE A 28/12/2024. 2. Oficio con el informe tecnico administrativo del mes de noviembre con fecha de radicado 06/12/2024. 3. Oficio con el informe Financiero del mes de diciembre.	100,0%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	A la fecha de presentación del presente informe no se presentaron visites de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio.	NINGUNA	1. formato de novedades	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.4	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	La EAS garantiza la priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia versión 3	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	.1. Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia 2. REPORTE METAS del mes de diciembre	100,0%
2.5	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	La EAS no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de beneficiarios en las Unidades de Servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	CIRCULAR EMITIDA POR LA EAS SOBRE ABSTENERSE PROSELITISMO POLITICO. 01/11/2024	100,0%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	la EAS esta presta a Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Primer Comité Oprativo donde se realizo seguimiento a las obligaciones contratuales 07/11/2024 2. Actas de supervisión a UDS correspondientes al mes de Diciembre identificadas con código cuentame 1800100013128 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015387 - 09 DE DICIEMBRE / 1800100015486 - 12 DE DICIEMBRE / 1800100015501 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015508 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015581 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100017143 - 10 DE DICIEMBRE / 1800100107126 - 10 DE DICIEMBRE / 1800100107149 - 10 DE DICIEMBRE /	100,0%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	La EAS está presta a Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento de parte del ICBF, sin embargo, a la fecha de presentación del presente informe el personal no ha sido convocado a estas jornadas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Actas con listados de asistencia y/o registro fotografico con fecha 16/12/2024 y 17/12/2024 2. Capacitación a talento humano sobre Consecuencias psicologicas de los accidentes generados por el uso de la polvora prevencion uso de la pólvora, realizado por la policia Nacional.	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	la EAS cuenta con una sede administrativa principal ubicada en la direccion CALLE 3B N° 14-18 B/ VERSALLES	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Reporte Cuentame con la dirección de la Entidad la direccion CALLE 3B N° 14-18 B/ VERSALLES.	100,0%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EA contribuye a identificar y poner fin a los factores que inciden en la violencia al contar con un Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos En Los Servicios De Atención A La Primera Infancia Del Icbf, el cual es socializado al talento humano, realizando una sensibilizacion al talento humano, capacitacion padres familia de identificacion de hechos de vulneracion de derechos	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitación, listados de aistencia, registro fotografico realizado durante los días 01/11/2024 2. Rutas y directorios ante vulneración de derechos. 3. Promoción del buen trato y prevención del mal trato. 4. Protocolo de Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos	100,0%
2.10	Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS está presta a Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Primer Comité Oprativo donde se realizo seguimiento a las obligaciones contratuales 07/11/2024 2. 2. Actas de supervisión a UDS correspondientes al mes de Diciembre identificadas con código cuentame 1800100013128 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015387 - 09 DE DICIEMBRE / 1800100015486 - 12 DE DICIEMBRE / 1800100015501 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015508 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100015581 - 11 DE DICIEMBRE / 1800100017143 - 10 DE DICIEMBRE / 1800100107126 - 10 DE DICIEMBRE / 1800100107149 - 10 DE DICIEMBRE /	100,0%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Para la fecha de presentación del presente informe, no se identificaron situaciones que puedan colocar en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Registro de novedades del servicio	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.12	Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1.F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuario correspondientes al mes de diciembre. 2. Rutas y directorios ante vulneración de derechos. 3. Promoción del buen trato y prevención del mal trato.	100,0%
2.13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	La atención brindada a los usuarios de las modalidades corresponede a los descrito en el el modelo de enfoque diferencial.	NINGUNA	1. Registro de novedades del servicio	100,0%
2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	Oficios de Gestión a los Entes Territoriales para la articulación interinstitucional con Entidades como las Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal, Comisaría de Familia, en mejorar la calidad del Servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1.F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuario correspondientes al mes de diciembre. 2. Rutas y directorios ante vulneración de derechos. 3. Promoción del buen trato y prevención del mal trato.	100,0%
2.15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	Se informa de forma inmediata cualquier hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia"	NINGUNA	1.F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuario correspondientes al mes de diciembre	100,0%
2.16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	Aplica cada mes durante la ejecucion de contrato	NINGUNA	1.F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuario correspondientes al mes de diciembre	100,0%
2.17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La EA FUNAMU, cumple con normas laborales aplicables al talento humano y con las con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo	NINGUNA	1. Afiliaciones del talento humano, AFP, EPS, CAJA DE COMPENSACIÓN y ARL; estos documentos reposan en la sede principal de la EAS a partir del mes de noviembre del 2024 2. pago de planilla de pago de seguridad social correspondientes al mes de diciembre	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	La EAS cumple con los pegos a proveedores y pago a Talento humano vinculado para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Certificación de cumplimiento a proveedores firmada por el revisor fiscal proyectada a pagar, igualmente en los extractos bancarios se puede verificar los pagos realizados correspondientes. Esta información reposa en EAS y ICBF. correspondientes del mes de diciembre 2. Certificación del articulo 50 del mes de diciembre	100,0%
2.19	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención , durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente.	A la fecha se está implementando acciones pertinentes a fortalecer la calidad de Atención del Servicio de la Modalidad Comunitaria en la Unidades de Servicio mencionadas,	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Novedades del servicio del mes de diciembre de 2024. 2. Actas de Control social. del mes de diciembre de 2024. 3 Plan de gestión de Calidad.	100,0%
2.20	Realizar las dos socializaciones de los servicios, una al inicio y otra al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Se realizo la primera socializacion de los servicios, de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Infografía de 1° Socialización de los servicios de primera infancia del contrato de aportes 18003402024 con fecha 19/11/2024. 2. Oficios de invitación a la segunda socialización de los servicios de primera infancia con fecha 06/12/2024 3. Acta y listados de asistencia de la segunda socialización de los servicios con fecha 13/12/2024	100,0%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	LA EAS Cumple con la expedición de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil del contrato, a su vez comunica a la aseguradora y al supervisor del contrato cuando se presentan siniestros, sin embargo a la fecha de presentación del presente informe no se presentaron siniestro.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Contrato con seguros de vida del estado S.A, Para la poliza contra accidentes de los niños y niñas de las uds: poliza número10000014334 2. Protocolo de polizas 3.Listado polizas	100,0%
2.22	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP003-2019, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar.	El contrato de aporte No 18003402024 no cuenta con contrapartidas y/o valores técnicos agregados, por ende no se adjunta ninguna evidencia dando cumplimineto a la presente obligación contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Las EAS cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Certificado Familiar por parte de la madre comunitaria, donde acepta la prestación del servicio.	100,0%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS da cumplimiento a cada una de las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado, impartidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. informe tecnico de actividades del mes de diciembre	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA.					
1.1	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Para este periodo se realizo Conformación del talento humano. Seguidamente de la verificación del cumplimiento de los documentos habilitantes se realizo proceso de actualización, presentación y aprobación del talento humano. Finalmente, se realizó el alistamiento de la contratación e inducción al personal; Gestión y articulación interinstitucional, tales como: alcaldía y sus secretarías, comisaría, registraduría, personería, entre otras; Gestión de espacios físicos y dotación; En articulación con los actores comunitarios se realizó consecución de espacios propicios para la atención de niños y niñas, propiciando la cercanía y fácil accesibilidad de los usuarios para los niños; En relación a la dotación se realizó articulación con el centro zonal, para la verificación de inventarios; Formalización de la población a atender. Mediante la publicación de carteles en las zonas de convergencia de la comunidad y búsqueda activa de usuarios se realizó y actualizo la focalización de usuarios, se realizó actualización de directorios y demás bases de datos establecidas por la fundación o ICBF y posteriormente se Diseño del cronograma (plan de acción) se Elaboró y presentación del presupuesto, teniendo en cuenta las directrices y orientaciones dadas por el centro zonal; Proceso de selección de proveedores de alimentos Para la selección de proveedores la fundación realizo un listado de posibles proveedores desde los cuales se convocó a presentar propuesta de suministro de productos.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. INFORME DE ACTIVIDADES 2. ACTA DE COMITE OPERATIVO 07/11/2024 3. Acta de induccion talento humano 01/11/2024 4. Oficios de articulacion inicio contrato 04/11/2024 5. Acta selección de provsedores 6. Inventario 7. Directorio del talento humano 8. Minuta aprobada 9. Hojas de vida th 10. Preinscripciones	100,0%
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
3.1. Eje de calidad					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	El talento Humano contratado a la fecha hacia parte de la vigencia 2024, dandole continuidad al servicio.	ninguna	1. Acta del primer comité tecnico operativo, revisión y aprobación hojas de vida y se realizo seguimiento a las obligaciones contratuales 07/11/2024 2. directorio de talento humano.	100,0%
3.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	se realizó en el proceso de induccion la formacion inicial donde se capacitó en (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros). como se presenta en el plan de inducción. y de manera extemporanea cuando se tiene ingresos de TH. LA Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE, se dará a conocer en diciembre.	ninguna	1 Plan de inducción a talento humano 2. Acta de inducción al talento humano, listados de asistencia, registro fotografico realizado el 01/11/2024	100,0%
3.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Para el presente periodo no aplica.	ninguna	1 protocolo de satisfacción del servicio.	100,0%
3.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Para el presente periodo no aplica.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Para el presente periodo no aplica.	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	la EAS cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. protocolo con formatos para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias por la EAS, 2. actas de instalación del buzón de sugerencia con fecha del 09 al 13 diciembre	100,0%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. hoja de vida equipos de antropometrio. 2. instrucciones d uso y alamcenamiento 3. certificado de calibración 4 formato de verificación de equipos.	100,0%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	la EAS Cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, sin embargo no se reporta considerando la fecha de corte y presentacion del presnte informe.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. formato de cumplimiento de politica de seguridad de la información	100,0%
3.2 Eje de seguridad de la información					
3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Se cuenta con la certificación de cumplimiento de la seguridad de la información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.f4.abs_formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion_v3 del 01/11/2024	100,0%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firma el contrato.	La representante legal de la EAS suscribio el compromiso de confidencialidad de la información para el presente contrato. Adicional, todo el talento humano de la EAS suscribieron el compromiso de confidencialidad y este reposa en sus hojas de vida.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.f5. f5.g7.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_v7 firmada del 01/11/2024 por la representante legal.	100,0%
3.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	A la fecha no han ocurrido incidentes que afecten la integridad de la información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Certificado de no incidentes de información.	100,0%
3.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	La EAS cuenta con un plan de contingencia en continuidad de seguridad de la información, el cual fue socializado con todo el talento humano para su aplicabilidad tanto en la EAS como en las UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.Plan de continuidad recuperacion y contingencia	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
3.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	La EAS certifica por escrito, representante de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. acta de designación representate de seguridad y salud en el trabajo y fotocopia de la cedula con fecha del 01/11/2024. la profesional PAULA ALEJANDRA SERNA. 2. hoja de vida representante salud y seguridad en el trabajo.	100,0%
3.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	La EAS realizará progesivamente las matrices de identificación de peligros de las unidades de servicio, y capacitara al talento humano en seguridad y salud en el trabajo..	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Matriz de riesgos SGSST 2. Acta de capacitación en SIGE, eje seguridad y salud en el trabajo 01/11/2024	100,0%
3.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	La EAS realizó inducción al equipo de trabajo que se empleado durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitación en SIGE, eje seguridad y salud en el trabajo 01/11/2024	100,0%
3.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se suministrará progresivamente los elementos de protección personal a cada empleado de acuerdo a sus actividades laborales.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. F29.G7.ABS Formato Matriz de EPP 2. F35.G7.ABS Formato Manejo Seguro de Sustancias Quimicas.	100,0%
3.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	El talento humano se realizó el examen ocupacional, en el que se evidenció que cada trabajador tiene concepto favorable para el cargo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Se realizarán exámenes médicos ocupacionales de ingreso.	100,0%
3.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se puede evidenciar en cada unidad de servicio	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitación a TH. en plan de gestión de riesgo de emergencia.01/11/2024 2. plan de gestión de riesgo de emergencia.	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.4 Eje ambiental.					
3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	La EAS cuenta con protocolo de política ambiental el cual establece las buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. politica ambiental FUNAMU 2. formato buenas practicas ambientales.	100,0%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación teniendo en cuenta que no fue necesario permisos ni autorizaciones ambientales para el funcionamiento de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	N/A	100,0%
3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	la EAS cuenta con un plan de saneamiento basico el cual es implementado mediante los formatos en cada una de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO 1, fichas tecnicas productos de aseo 2. formatos diligenciados de bpm y psb del mes de diciembre	100,0%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación teniendo en cuenta que no se generó residuos especiales y/o peligrosos en la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	119 g7 Abs Certificacion Manejo de Residuos Peligrosos y Especiales v2	100,0%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	la EAS cuenta con un plan de saneamiento basico el cual es implementado mediante los formatos en cada una de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO 2. formatos diligenciados de bpm y psb del mes de diciembre	100,0%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	-fichas tecnicas productos de aseo	100,0%
3.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el poresente contrato no aplica	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	N/A	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.					
2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios					
2.1.1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Durante el periodo se prestó servicio de atención en el marco de la Política de Cero a Siempre a todos los beneficiarios de este contrato. Durante el mes de DICIEMBRE se presto servicio a 812 por cierre temporal de una UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. RAM del mes de diciembre 2. Certificado de cobertura del mes de diciembre 3. Acta de inicio del contrato 18003402024 firmada por el supervisor y/o interventor del contrato y Representante legal de la EAS. 01/11/2024.	100,0%
2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO | UDS | CUPOS | MUNICIPIO HCB-COMUNITARIO | 59 | 826 | FLORENCIA	Durante el periodo se prestó servicio de atención en el marco de la Política de Cero a Siempre a todos los beneficiarios de este contrato, Durante el mes de diciembre se presto servicio a 812 por cierre temporal de una UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. RAM del mes de diciembre 2. Certificado de cobertura del mes de diciembre	100,0%
2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1906 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	La EA Garantiza la gratuidad del servicio, establecidos en los pactos de convivencia de cada UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 pactos de convivencia 2 cuota de participación 3 acta de padres Minijunta.	100,0%
2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	se fomentara la permanencia de los usuarios en las unidades de servicio mediante los talleres de formación.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Cronograma de reflexiones pedagogicas. 2. Acta de jornada de reflexión pedagogica a talento huano fecha 16/12/204	100,0%
2.1.5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención	La EAS cumple con la presente obligación que nos habla de articular con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Oficios de invitación a distintas entidades territoriales, a la segunda socialización de servicios con fecha 06/12/2024,. Articulación con centros zonales ICBF para capacitación al talento humano 16 y 17 de diciembre, con correos de articulación con el cz con fecha 09/12/2024. Oficios de Articulación bomberos de florencia para la prevención de uso de la polvora 10/12/2024. Articulaciones de espacios con el sena con fecha 05/12/2024, y con la iglesia SUD. 12/12/2024	100,0%

2.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:

2.2.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se adjunta ruta de vulneración de derecho, actas de control social de todas las unidades de servicio del presente año, actas a padres de familia desarrollando la ejecución del plan de formación a familias, ajustes al pacto de convivencia fichas de caracterización, planes de formación a familias, Plan de Articulación Interinstitucional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Ruta de vulneración de derecho 2. Actas de control social de todas las unidades de servicio correspondientes al mes de diciembre 3. Actas a padres de familia que den respuesta al plan de formación a familias, del mes de diciembre 4. Pacto de convivencia 5. Planes de formación a familias, 6. Plan de Articulación Interinstitucional 7. Oficios de invitación a distintas entidades territoriales, a la segunda socialización de servicios con fecha 06/12/2024,. Articulación con centros zonales ICBF para capacitación al talento humano 16 y 17 de diciembre, con correos de articulación con el cz con fecha 09/12/2024. Oficios de Articulación bomberos de florencia para la prevención de uso de la polvora 10/12/2024. Articulaciones de espacios con el sena con fecha 05/12/2024, y con la iglesia SUD. 12/12/2024	100,0%
2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	La EAS construye procedimiento con el objetivo de mitigar las posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	.1. Plan de sensibilizacion para mitigar los factores que inciden en las violencias contra niños y niñas.	100,0%
2.2.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	EAS construye procedimiento con el objetivo de mitigar las posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitacion al TH de los protocolo vulneracion de derechos, Directorio y rutas. realizada entre los días01/11/2024 2. Directorio de entidades garantes de derechos. 3. Rutas de vulneración de derechos.	100,0%

2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se realizan las siguientes acciones en el componente. 1. entrega de alimentos para preparar. 2. cumplimiento a minuta 'patron	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. lista de entrega de alimentos. 2. Formatos diligenciados BPM del mes de diciembre 3. Minuta patron Aporbada	100,0%
2.3.2	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se realizarón articulaciones con la EPS, ya que la atención inicia a partir del 01 de noviembre de 2024.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. formato de captura de datos antropometricos.	100,0%
2.3.3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	se hizo entrega en la fase preparatoria; el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que aplican según la Modalidad.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Plan de saneamiento básico 2. formato diligenciados de BPM Y PSB.	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.3.4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	en el comité tecnico del mes denoviembre de 2024 se hace la presentación de los proveedores	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Documentos de proveedor. 2. Formato de selección de proveedores.	100,0%
2.3.5	Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	Para la vigencia se garantiza la entrega de las raciones alimentarias preparadas, teniendo en cuenta el ciclo de menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. minuta aprobada 2.listados de entrega de alimentos	100,0%
2.3.6	Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo al servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	LA EAS y las UDS cuentan e implementan la minuta patron diseña y aprobada por el Centro Zonal.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1-minuta aprobada. 2 menú de preparaciones	100,0%
2.3.7	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"	Socialización y publicación de la minuta patron y el plato saludable en todas las unidades de servicio	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Evidencia de la publicación del menú diario servido a los niños y niñas en las UDS.	100,0%
2.3.8	Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	Se adjuntan soportes de verificación de los alimentos entregado en las unidades de servicio	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Formato diligenciados de BPM del mes de diciembre, y Ficha tecnica control de entrada de alimentos.	100,0%
2.3.9	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	Para el presente periodo se realizo toma de datos antropometricos, y se realizo el cargue el proceso de tamizaje de los beneficiarios.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1, formato de captura de datos antropometricos	100,0%
2.3.10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones colectivas de educación alimentaria durante los momentos de alimentación de los niños y niñas a traves de actividades pedagogicas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	Cuando aplique, soporte y justificación de la ausencia de la toma nutricional en los tiempos establecidos.	100,0%
2.3.11	Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	Para el periodo reportado NO se reportan casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), en las unidades de HCB	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	N/A	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.4 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.4.1	(Estas obligaciones no aplican para el servicio de HCB INTEGRAL que contempla únicamente la cualificación.) Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Se le dio cumplimiento a la obligación contractual suministrando la información del punto de entrega de AAVN de la EA. FUNDACION FUNAMU: 1803001001 DIR: CALLE 3a N 12 - 52 BARRIO VERSALLES RESPONSABLE : JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ TEL: 3136334513	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. El punto de entrega es: FUNDACION FUNAMU: 1803001001 DIR: CALLE 3a N 12 - 52 BARRIO VERSALLES RESPONSABLE : JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ TEL: 3136334513	100,0%
2.4.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La EAS utiliza los AAVN para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, por ende, los puntos de entrega AAVN suministrará la entrega oportuna a los beneficiarios de las diferentes modalidades del contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Minuta de alimentos 2 planilla de entrega del AAVN a usuarios del mes de diciembre	100,0%
2.4.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS cuenta con una bodega , adecuada para el almacenamiento de la AAVN, se encuentra ubicada en un primer piso, con un porton amplio para la entrada de los vehiculos que trasladen la bienestarina, con ventanas que permiten la ventilacion del lugar, sifones que permiten que se lave la bodega para manetener la limpieza y desinfeccion del lugar, existen estibas que permiten almacenar el producto y aislarlo de humedad u otros sitios que afecten el producto	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de entrega al punto N°2116109 con fecha de reibido 21/11/2024 Para consumo del mes de dicembre 2. Acta unidad ejecutora entrega para consumo diciembre con fecha de entrega 02/12/2024. 3. formato de inventarios del punto.	100,0%
2.4.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	La EAS está presta a informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, Sin embargo para la fecha no se han presentado saldos de bienestarina	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.4.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	la EA FUNAMU hace entrega oportuna del Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que hacen uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	1. acta de entrega de unidad ejecutora para consumo diciembre	100,0%
2.4.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La EAS y los responsables del punto de entrega llevan un control por escrito de la entrega de AAVN, así mismo, La EAS recopila la información en medio magnético.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. anexo N° 57 Instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción,almacenamiento y control de alimentos de alto valor nutricional en puntode entrega (seguimiento mensual) 2. control de inventarios. 3. Acta de entrega al punto N°2116109 con fecha de reibido 21/11/2024 Para consumo del mes de dicembre 4. certificado de analisis del AAVN.	100,0%

2.4.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	La EAS Transporta los AAVN a las UDS, en condiciones adecuadas que garantiza la inocuidad del AAVN. El carro cuenta con acta de inspección sanitaria favorable para el transporte del AAVN, cuando sea necesario.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Documentos que dan cumplimiento al trasnporte del AAVN	100,0%
2.4.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	la EAS esta presta a Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Evidencia de participación en asistencia tecnica o capacitaciónporparte de ICBF.	100,0%
2.4.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	la EAS promueve el seguimiento de las diferentes actividades requeridas en el servicio	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	2 Planilla de entrega del AAVN a usuarios del mes de diciembre	100,0%
2.4.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	Para la presente vigencia el ICBF no realizo visita de supervicion al punto de entrega.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de visita de supervisión al punto con fecha 08/11/2024	100,0%
2.4.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	la EAS esta presta a Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	no aplica para el periodo reportado	100,0%
2.4.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	la EAS esta presta a recibir las visitas a que hallan lugar de parte del ICBF o la interventoria del contrato de producción y distribución de alimentos de alto valor nutricional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de visita de supervisión al punto con fecha 08/11/2024	100,0%
2.4.13	Al finalizar el contrato el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	En la fecha de 31 de Agosto al finalizar el contrato, se informa al CZ si se presentan saldos de bienestarina y se redistribuira según las directrices.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	se realizo la distribución del saldo del AAVN, a usuarios con diagnostico de riesgo de desnutrición o desnutrición, con previa autorización del cz, con el fin de que el punto quedará en cero.	100,0%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.5. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.5.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS FUNAMU da cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo al tiempo establecido y a las directrices del ICBF, y presenta el informe tecnico y financiero como soporte de lo ejecutado se realiza organizacion de los espacios de la uds, en mitigacion de riesgos y espacios pedagogicos	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. plan de gestión de riesgo y desastres. 2. matriz de identificación de riesgos y peligros de la unidad de servicio. 3. acta de capacitación a th sobre gestios de riesgos y accidentes. 01/11/2024.	100,0%
2.5.2	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS realizó acciones encaminadas a la identificacion, mitigacion de riesgos y actuacion oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Plan de Gestión del Riesgo 2. Acta de capacitación a th sobre gestios de riesgos y accidentes. 01/11/2024. 3. Registro fotografico	100,0%
2.5.3	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	la EAS lleva la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Inventarios UDS.	100,0%
2.5.4	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	Durante el periodo reportado no se presentaron siniestros.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.5.5	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. inventarios UDS	100,0%
2.5.6	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	la EAS relaciona en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de dotación no fungible, puestos a disposición de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%

2.5.7	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	la EAS Garantiza mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos,conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. aclarando que durante el periodo reportado no se ha realizado ninguna compra de dotación para las unidades de servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.5.8	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La EAS garantiza el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos comprados para el desarrollo y en función al contrato de aporte, sin embargo a la fecha no se ha presentado compra de elemntos de dotación para las UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.5.9	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	No aplica para este periodo	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Formato f20.mo12.pp formato de ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad v1., (No aplica para este periodo). para el periodo reportados no se presente ningún niño o niña con discapacidad dentro las Unidades de Servicio	100,0%
2.5.10	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	Para el presente periodo no se ha realizo compra de material didactico.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Formato de Identificación de Necesidades de Dotación 2. Formato Inventario de Dotaciones	100,0%
2.5.11	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 inventarios UDS	100,0%
2.5.13	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	la EAS relaciona en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de dotación no fungible, puestos a disposición de las UDS	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. inventarios UDS	100,0%
2.5.14	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. inventarios UDS	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.5.16	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Inventarios UDS	100,0%
2.5.16	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Se ha realizo compra de material didactico.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Formato de Identificación de Necesidades de Dotación 2. Formato Inventario de Dotaciones	100,0%
2.5.17	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	La EA, garantiza el cuidado y custodia de los elementos de propiedad de ICBF, haciendo uso exclusivo para la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. plan de distribución 2. cotizaciones.	100,0%
2.6 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en el anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. Realizando planeaciones con experiencias pedagogica significativas para los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Propuesta pedagogica 2. Planeación pedagogica del mes de Diciembre 3. Seguimiento al desarrollo. 4. Escalas de valoración del desarrollo. 5. Acta de reflexión pedagogica del 16/12/2024	100,0%
2.6.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	La EAS realiza acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. dentro de estas se esta proyectado realizar un proceso de sensibilización con padres, al igual que un seguimiento que permite identificar beneficiarios que deben transitar al sistema de educación formal, para reportarlo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. N/A	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.7 Obligaciones del Componente Talento Humano.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS, realizo la contratacion del talento humano cumpliendo con los requisitos establecidos en el manual operativo para la modalidad,	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Hojas de vida talento humano. 2. Informe financiero mes del mes de diciembre. 3. pagos de nomina y prestaciones sociales a todo el talento humano vinculado.	100,0%
2.7.2	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 30 de diciembre de 2022, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio HCB, HCB AGRUPADO y HCB FAMI" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.	El talento Humano contratado a la fecha hacia parte de la vigencia 2024, dandole continuidad al servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Contratos laborales de las madres comunitarias desde 01/11/2024 hasta 20/12//2024 2. adición de contrato desde el 21 al 28 de diciembre.	100,0%
2.7.3	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para los servicios de JARDIN SOCIAL, HCB MULTIPLE y HOGARES EMPRESARIALES)	La EAS, contrata un profesional para coordinar la modalidad HCB, que cuenta con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, sin embargo a la fecha de presentación del presente informe no se evidencia en el proceso de preinscripción, beneficiarios con discapacidad múltiple.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	100,0%
2.7.4	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	La EAS garantizará la incorporación en caso de se presente a victimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. caracterización del talento humano.	100,0%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.8 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	la EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria y relacionadas al Componente Administrativo y de Gestión.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Informe Tecnico y administrativo del mes de diciembre 2. Directorio de usuarios 3. RAM correpondientes al mes diciembre 4. Formatos RPP Vacacional.	100,0%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	La EAS esta presta a responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	N/A	100,0%
2.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9.1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos "Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales" y "Anexo-cumplimiento de las normas de compras públicas locales de alimentos" adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documentos pertenecientes al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad, o los documentos que los modifiquen o sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	La EAS presenta mensualmente durante los primeros 5 días del mes siguiente el informe de compras locales ante el supervisor del contrato, siguiendo la línea técnica establecida en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	reporte compras locales	100,0%
2.9.2.	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	La EAS presenta mensualmente durante los primeros 5 días del mes siguiente el informe de compras locales ante el supervisor del contrato, siguiendo la línea técnica establecida en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales, y pagará pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	reporte compras locales	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.10 Obligaciones del registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.10.1.	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.2.	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina , los datos de: Razón Social, Representante Legal, , datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF DEL contrato con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.3.	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente	durante el periodo reportado activarón usuario para cargue de información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Reportes del sistema de información cuentame ICBF DEL contrato con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.4.	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF de UDS con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.5.	3.2.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF BENEFICIARIOS VINCULADOS con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.6.	3.2.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF de UDS con fecha de corte 28/12//2024	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.10.7.	3.2.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF del talento humano con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.8.	3.2.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF vinculado y desvinculado de beneficiarios y talento humano, con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.9.	3.2.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro	No aplica para este periodo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	N/A	100,0%
2.10.10.	3.2.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	durante el periodo reportado se solicito la activación de usuario para cargue de información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	N/A	100,0%
2.10.11.	3.2.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF de uds con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.12.	3.2.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF con fecha de corte 28/12//2024	100,0%
2.10.13.	3.2.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5 G7.ABS, versión 5", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustenta dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	se suscribe compromiso de confidencialidad de la representante legal	no se presento alerta o inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligacion	1. formato de compromiso de confidencialidad con fecha del 01/11//2024	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.11 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.11.1.	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de estas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	Se presenta presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF en Comité Técnico Operativo llevado a cabo en el CZ FLORENCIA 2 el día 15/05/2024	no se presento alerta o inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligacion	1 presentación del presupuesto contrato 18003402024 Primer Comité Oprativo donde se realizo seguimiento a las obligaciones contratuales 07/11/2024	100,0%
2.11.2.	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	la entidad presenta durante los cinco primeros dias habiles del mes seguiente al periodo de ejecuction la informacion financiera correspondiente de acuerdo a los formatos establecidos por el ICBF para este fin 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento al uso de los aportes 7.Consiliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado 10. Extracto Bancario 11. Facturas legales de compra	no se presento alerta o inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligacion	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15 PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15 PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	100,0%
2.11.3.	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con estado de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO 1. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1-400 del 24 de febrero de 2020. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO 2. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO 3. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	la EAS Dispone de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato para lo cual entrego formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, debidamente firmado junto con la certificacion bancaria.	Durante el periodo reportado, no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, 2. Certificacion Bancaria	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.11.4.	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	la EAS garantiza que los recursos aportados por el ICBF son utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. De acuerdo a ejecucion financiera mediante informe financiero presentado el cual contiene 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento el uso de los aportes 7.Conciliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado 10. Extracto Bancario 11. Facturas legales de compra	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	100,0%
2.11.5.	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente	la EAS presenta Certificado de Gratuidad debidamente firmado por el representante Legal	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Pacto de convivencia 2. Cuota de participación. 3. acta de ninijunta	100,0%
2.11.6.	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	En cumplimiento a la obligaciones contractual , la EAS, FUNAMU, garantiza de forma mensual las provisiones del talento humano, liquidandolas en el informe Financiero, formato F3.MO15.PP-Version 6, en su numeral 2-seguimiento al uso de los aportes, como tambien dejandolos reflejados en la conciliacion bancaria de forma mensualizada. De la misma forma se cumple con los pagos a proveedores que suministran los productos en cumplimiento a la ejecucion del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	informe financiero correspondiente al mes de diciembre	100,0%
2.11.7.	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	la EAS Realiza de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, mediante transferencia bancaria a cada cuenta autorizada por e talento humano vinculado a este contrato, de acuerdo a informe financiero que contiene 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento al uso de los aportes 7.Conciliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado 10. Extracto Bancario 11. Facturas legales de compra	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	100,0%
2.11.8.	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	la EAS presenta informe financiero correspondiente en los formatos establecidos por el ICBF Con sus respectivos soportes, en los cuales se pueda evidenciar el certificado paz y salvo a proveedores	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Certificado de paz y salvo a proveedores correspondiente al mes de anero expedido por el contador y revisor fiscal de la entida	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.11.9.	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	la EAS, FUNAMU, realiza entrega de los informes financieros en el formato establecido para tal fin, formato F3.MO15.PP-Version 6, con sus respectivos soportes de gastos y certificaciones exigidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	100,0%
2.11.10.	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	No aplica para este periordo reportado	Durante el periodo reportado se realizo la consignacion de rendimientos financieros correspondientes al mes inmediatamente anterior	no aplica para el periodo reportado	100,0%
2.11.11.	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas	No se presentó novedad frente a esta obligación contractual teniendo en cuenta que no hubo financiacion de ninguna entidad.	no aplica para el periodo reportado	no aplica para el periodo reportado	100,0%
2.11.12.	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	la EAS, FUNAMU, realiza entrega de los informes financieros en el formato establecido para tal fin, formato F3.MO15.PP-Version 6, con sus respectivos soportes de gastos y certificaciones exigidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	100,0%
2.11.13.	Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	En cumplimiento a la obligacion contractual, la EAS,FUNAMU, formalizo dicha obligacion mediante informe financiero y tecnico administrativo.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) informe financiero • Información General • Presupuesto de Gastos • Recursos Ejecutados • Provisión • Diferencias • Seguimiento al uso de los aportes • Conciliación Bancaria • Planilla de pago a talento humano • Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado • Extracto Bancario • Facturas legales de compra 2) formato F8.MO12.FP informe técnico y administrativo mensual v2 con el cumplimiento de clausulas contractuales.	100,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.11.14.	Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago	La EAS cuenta con poliza de seguro del 100% de los usuarios vinculados al servicio.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Contrato con seguros de vida del estado S.A, Para la poliza contra accidentes de los niños y niñas de las uds: poliza número 1000001434 2. Protocolo de polizas 3.Listado de usuarios activos con polizas	100,0%
2.11.15.	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	la EAS, no ha formalizado ningun convenio de cooperacion y tampoco a utilizado la imagen institucional para eventos externos a lo que exige el programa HCB.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) Informe financiero del mes diciembre	100,0%
2.11.16.	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	Para este periodo no se presentaron reintegros por estos conceptos dado que el contrato inicio el 02/05/2024 y tiene vigencia hasta el 31 de Agosto de 2024.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	no aplica para el periodo reportado	100,0%
2.11.17.	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	para el periodo de reporte no se presento novedad para esta obligación contractual, no hubo perdidas de recursos	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	no aplica para el periodo reportado	100,0%
2.11.18.	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato	no aplica para este periodo reportado	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. informe tecnico de actividades del 01 al 28 diciembre de 2024	100,0%
2.11.19.	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	no aplica para este periodo reportado	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. informe tecnico de actividades del 01 al 28 diciembre de 2024	100,0%

Observaciones:	
JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ	Juan Alexy Rodriguez
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos ylo comas

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 18003402024 de 2024	Cupos: 826	Servicio que presta: HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01/11/2024		Período reportado:01/12/2024 al 28/12/2024	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: FLORENCIA			N° de unidades de servicio: 59
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"		Nombre del Representante Legal de la (EAS): JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ	
Regional: CAQUETÁ		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): FLORENCIA 2	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	826	100%	Ninguna
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	812	98%	BAJA COBERTURA POR CIERRE TEMPORAL DE UDS
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DNF, MP, HCB FAMI)	0	0%	Ninguna
Usuarios nuevos en el periodo	812	98%	Ninguna
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	812	98%	BAJA COBERTURA POR CIERRE TEMPORAL DE UDS
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	Ninguna

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	0	0%	UDS CON CIERRE TEMPORAL.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	Ninguna
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	812	98%	Ninguna
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	812	98%	Ninguna

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	Ninguna
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	Ninguna
Casos de malnutrición identificados	0	0	0%	Ninguna
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	Ninguna

ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	
	Sobrepeso u Obesidad	39	0	11 niños y niñas corresponden a obesidad.

ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0%	20 Niños y niñas corresponden a diagnostico de Riesgo de desnutrición.
	Desnutrición Crónica	0	0%	
	Desnutrición Global	20	2%	
	Normal o eutrófico	753	91%	
	Sobrepeso	28	3%	
	Obesidad I	11	1%	
	Obesidad II	0	0%	
	Obesidad III	0	0%	
TOTALES				
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		durante el mes de diciembre se realizo trabajo conjunto con padres y los usuarios, fortaleciendo Habitos y estilos de vida saludables con el tema Consecuencias del consumo excesivo de alimentos industrializados.		

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Ninguna
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES				

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio

Durante el periodo las estrategias planeadas fueron talleres, rincones de trabajo , cesta de los tesoros, asambleas, de acuerdo a las necesidades de niños y niñas en le marco de las actividades rectoras de primera infancia

ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	812	1	Prevención uso de la polvora.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	0	

6. DESARROLLO DEL PROGRAMA		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	para el desarrollo de las actividades pedagogicas se cuenta con un proyectop pedagogico que establece una guia de actividades enmarcadas en la vivencia de experiencias pedagogicas significativas que se realizaran durante la ejecucion del contrato y las cuales permitiran, potenciar las habilidades y capacidades de los niños y niñas de la primera infancia a través de las actividades rectoras del juego, arte, literatura y exploracion del medio; ademas a ello se realizara el seguimiento al desarrollo del niño.
	Componente de Salud y Nutrición	para este componente se dará especial atencion al cumplimiento de la minuta patron establecida por el icbf , ademas a ello se realizaran los respectivos seguimientos nutricionales teniendo como referencia la toma de medidas antropometricas.
	Componente de ambientes educativos y protectores	se realizara estricto seguimiento a la mitigacion de riesgos y accidentes en cada una de las uds , con el fin de brindar espacios protectores a los niños y niñas beneficiarios.
	Componente de familia, comunidad y redes	se realizara articulacion interinstitucional con el fin de garantizar las atenciones primarias de los niños y niñas beneficiarios
	Componente administrativo y de gestión	se realizara organización documental de la ejecucion del contratro
	Componente de talento humano	se dara cumplimiento acada una de las obligaciones contractuales referentes al talento humano.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**N° DE PERSONAS VINCULADAS**	**N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	1	0	0	Ninguna
Agentes educativos o maestros	58	0	0	Ninguna
Profesionales de Atención Psicosocial	0	0	0	Ninguna
Profesionales de Nutrición	0	0	0	Ninguna
Auxiliares Pedagógicos	0	0	0	Ninguna
Manipuladores de Alimentos	0	0	0	Ninguna
Auxiliares de Servicios Generales	0	0	0	Ninguna
Auxiliares Administrativos	1	0	0	Ninguna
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	Ninguna
Total	60	0	0	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	58	1.Plan de cualificación al talento humano: Consecuencias psicologicas de los accidentes generados por el uso de la polvora- prevencion uso de la pólvora y Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil - revisada (EVCDI-R) - 3. Jornadas de reflexión pedegogica.trabajo en equipo e intercambio de saberes

8. OBSERVACIONES GENERALES
durante el mes se presto servicio a niños y niñas,

JUAN ALEXY RODRIGUEZ	Juan Alexy Rodriguez.
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación